

*PADRES DE FAMILIA, LOS PRIMEROS MAESTROS*

*SANDRA PATRICIA CARDALES CHAVERRA*

*LUZ EDNA PALACIOS PALACIOS*

*JAIRO RENTERÍA PALACIOS*

*UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*

*FACULTAD DE EDUCACIÓN*

*DEPARTAMENTO DE POSTGRADO*

*APARTADÓ*

***PADRES DE FAMILIA, LOS PRIMEROS MAESTROS***

***SANDRA PATRICIA CARDALES CHAVERRA***

***LUZ EDNA PALACIOS PALACIOS***

***JAIRO RENTERÍA PALACIOS***

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magister en Educación,  
Administración Educativa, Autonomía Curricular

Director

**JOSÉ RAMIRO GALEANO LONDOÑO**

Magister en Administración Educativa

***UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA***

***FACULTAD DE EDUCACIÓN***

***DEPARTAMENTO DE POSTGRADO***

***APARTADÓ***

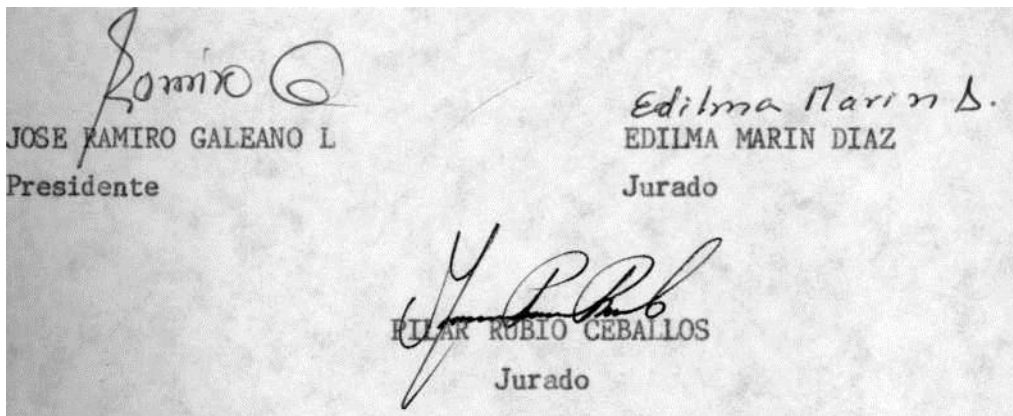
***1996***

**UNIVERSIDAD  
DE  
ANTIOQUIA**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA  
ACTA DE APROBACION DE TESIS**

Entre presidente y jurados de la tesis LOS PADRES DE FAMILIA LOS PRIMEROS MAESTROS, presentada por los estudiantes Luz Edna Palacios Palacios, Jairo Rentería Palacios y Sandra Patricia Cardales Chaverra, como requisito para optar al título de magister en Educación: Administración Educativa, nos permitimos conceptuar que ésta cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad y por lo tanto se aprueba.

Apartado, febrero 10. De 1997



JOSE RAMIRO GALEANO L.  
Presidente

Edilma Marin D.  
EDILMA MARIN DIAZ  
Jurado

FILAR RUBIO CEBALLOS  
Jurado

*“La labor formativa contiene un cúmulo de esperanzas y de riesgos, es un desafío a la condición humana con relación al ser, o no ser, y los deberes y compromisos que se hace necesario asumir para alcanzar la realización personal y la plenitud humana”.*

**Antonio F. Salonia**

## ***AGRADECIMIENTOS***

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Galeano Londoño, José Ramiro, Magister en Administración Educativa y Director del Macroproyecto, actual Jefe del Departamento de Extensión y Educación a Distancia de la Universidad de Antioquia, Medellín.

Sánchez Orrego, Orlando, Postgraduado en Supervisión Educativa.

Cadavid Restrepo, Reinaldo, Postgraduado en Gerencia de Desarrollo Social.

Cámara de Comercio de Urabá por hacer posible este programa a través de un convenio con la Universidad de Antioquia.

SENA, Regional Apartadó, por el espacio ofrecido en sus instalaciones.

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>1. FAMILIA Y EDUCACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>1.1 LA ESCUELA Y LA FAMILIA COMO AGENTES EDUCADORES</b>	<b>12</b>
<b>1.2 RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA PARA UNA EDUCACIÓN EN VALORES</b>	<b>12</b>
<b>1.3 INTENCIONALIDAD</b>	<b>13</b>
<b>1.4 PROPÓSITOS</b>	<b>16</b>
1.4.1 Generales	16
1.4.2 Específicos	16
<b>1.5 ESQUEMA TEMÁTICO</b>	<b>17</b>
<b>1.6 ASPECTOS A TRABAJAR</b>	<b>18</b>
<b>1.7 FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>2. PRESUPUESTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES</b>	<b>22</b>
<b>2.1 EN QUÉ AMBIENTE VIVEN NUESTRAS FAMILIAS</b>	<b>22</b>
<b>2.2 RELACIÓN FAMILIA VALORES</b>	<b>26</b>
2.2.1 La familia.	26
2.2.2 Tipos de familia en la región	30
2.2.3 Relación intrafamiliar.	31
<b>2.3 VALORES</b>	<b>33</b>
2.3.1 Y, ¿qué tal los valores en Latinoamérica	40
2.3.2 Familia y valores en la región.	43

<b>2.4 LA ESCUELA DEL HOGAR, ¿CÓMO EDUCA!</b>	<b>46</b>
2.4.1 Modelo autoritario	46
2.4.2 Modelo libertario	47
2.4.3 Modelo familiar democrático	48
2.4.4 Actitud de confianza	49
2.4.5 La educación del sentido crítico.	49
<b>2.5 LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN COLOMBIA SOBRE LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA</b>	<b>51</b>
<b>2.6 LA ARTICULACIÓN ESCUELA-FAMILIA</b>	<b>56</b>
<b>2.7 CULTURA, CURRÍCULO Y VALORES</b>	<b>63</b>
<b>2.8 PEDAGOGÍA Y CALIDAD DE EDUCACIÓN</b>	<b>66</b>
<b>2.9 DESARROLLO A ESCALA HUMANA, UNA OPCIÓN PARA EL FUTURO</b>	<b>67</b>
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>73</b>
<b>3.1 OBSERVACIÓN DE CAMPO</b>	<b>73</b>
<b>3.2 ENCUESTAS</b>	<b>74</b>
<b>3.3 ENTREVISTAS</b>	<b>74</b>
<b>3.4 CONVERSATORIO</b>	<b>75</b>
<b>4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>76</b>
<b>4.1 QUÉ RESPONDIÓ LA COMUNIDAD ANTE LA CONVOCATORIA</b>	<b>76</b>
<b>4.2 QUÉ CONTARON LAS COMUNIDADES SOBRE LOS VALORES (ver Anexo A)</b>	<b>76</b>
4.2.1 ¿Cómo se vivencian los valores?	78

<b>4.3 ¿DE QUÉ MANERA NOS RELACIONAMOS?</b>	<b>81</b>
4.3.1 Identificación de valores	87
<b>5. <i>TEORIZACIÓN</i></b>	<b>98</b>
<b>5.1 LA RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA Y LA VIVENCIA DE VALORES</b>	<b>98</b>
<b>5.2 EDUCACIÓN FAMILIA-ESCUELA, UN COMPROMISO SOCIAL</b>	<b>119</b>
<b>5.3 CAMINANDO HACIA LA CIVILIDAD</b>	<b>123</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>123</b>
<b>7. ANEXO A</b>	<b>131</b>





## INTRODUCCIÓN

Se da inicio a este escrito hablando del título para el subproyecto: “Padres de familia, los primeros maestros”, como una reflexión que va más allá de las barreras de una investigación; es una de las alternativas posibles y necesarias para el desarrollo educativo de la región de Urabá y, por qué no decirlo, de toda la nación. La formación integral, que debe iniciar en el hogar y continuar en las instituciones educativas, debe tener un espacio para el desenvolvimiento de los valores; son estos un medio, más que un fin, con el cual se propone la construcción de una nueva sociedad regida por la ética ciudadana y cuya ideología sea el desarrollo a escala humana.

La educación no puede continuar siendo una responsabilidad que se delega de los hogares a las escuelas y viceversa; tampoco puede quedarse en unos contenidos científicos (pero descontextualizados), la educación colombiana es un compromiso tripartito e indelegable, cuyo contenido debe ser la cultura y cuya esencia debe estar en los valores como acción social, no como teoría revaluada o como cátedra académica que no traspasa los muros de las instituciones.

La familia, circunscrita dentro del proceso educativo, influye en la formación de los educandos y, más aún, en la vivencia de valores que de una u otra manera deben ser motivados desde el estamento familiar como la primera escuela que es para el niño; estos a su vez, articulados con la escuela, propician la más adecuada educación y, ante todo, la formación del individuo.

La educación y formación de los nuevos ciudadanos debe estar impregnada de currículos que involucren los contextos culturales, económicos y sociales y, sobre todo, de las necesidades básicas de los educandos, acompañados de una buena interpretación de textos y contextos para generar, a partir de ellos, reflexiones que lleven a los estudiantes y las estudiantes, al padre y a la madre de familia, a los gobiernos escolares, a los directivos, administradores, secretarios de educación, en fin, a toda la sociedad en general, a asumir el compromiso de la tarea educativa-formativa con calidad.

De otro lado se cree que con la construcción de una sociedad civil que incluya la ética ciudadana, la ética política que tenga presente no sólo el individualismo sino el colectivo de las personas y de la sociedad, estamos avanzando hacia un desarrollo a escala humana.

Esta investigación, entonces, no pretende ser una tesis de grado únicamente, es una propuesta de cambio como parte del compromiso que los docentes tenemos con la sociedad, es el llamado a hacer un alto en el camino en aras de la construcción de un espacio donde la participación, la pluralidad, la tolerancia y la civilidad, tengan un lugar para ejercer su acción.

## **1. FAMILIA Y EDUCACIÓN**

### ***1.1 LA ESCUELA Y LA FAMILIA COMO AGENTES EDUCADORES***

Con esta investigación se pretende conocer ampliamente el desenvolvimiento interno de la familia, la escuela y la sociedad como agentes educadores, para desde ahí gestar alternativas que posibiliten la construcción de una ética civil que apunte al desarrollo humanístico de la región.

### ***1.2 RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA PARA UNA EDUCACIÓN EN VALORES***

La relación necesaria entre la escuela y la familia debe ser permanente y participativa, permitiendo la formación ética y moral desde el hogar; que no se quede ahí, sino que trascienda en el campo social, cultural, político y económico, con el fin de que haya correlación entre estos dos estamentos con la educación, manejo y orientación de los educandos, porque está demostrado que no sólo desde la escuela es posible reducir los altos índices de descomposición social. Por ello se pretende en esta investigación mirar la situación actual de la familia y de qué manera incide en el desarrollo educativo.

La familia como núcleo fundamental de la sociedad, se inicia como una necesidad humana de

asociación y, posteriormente, se presenta ante ella como la principal responsable de la educación, la cual es posible mejorar en la medida en que la escuela-familia inicien una relación estrecha, permitiendo la identificación de valores que inciden en la formación integral de los educandos, para que respondan a los requerimientos del desarrollo de una sociedad bien estructurada humana, ética y culturalmente.

### ***1.3 INTENCIONALIDAD***

Es importante conocer a fondo la relación existente entre escuela y familia, porque de ahí depende la realización de planes y programas de estudio que apunten a elevar el nivel ético, biológico, psicológico, social, cultural (entendiendo como cultural lo político, educativo, económico, militar, religioso, artístico) de nuestra región.

Esta relación articula el saber del maestro con el del padre de familia, por tanto, el alumno reforzará los conocimientos al encontrar apoyo mutuo entre estos dos estamentos. Por otra parte, en Urabá se manejan distintas líneas de pensamiento sociopolítico que poco a poco entran a reñir con su desarrollo socio-económico, de manera que esta investigación pretende motivar a la familia para que tome las riendas de su labor formativa y establezca un puente con la escuela, como instituciones responsables del desarrollo armónico y humano de la

región; desde cualquier connotación de familia, es importante tener presente que la educación se inicia en el vientre de la madre y desde su estado psicobiológico y sociocultural.

En el hijo hay que procurar dejar, no solamente una obra de la naturaleza, sino lo cultural. Hay necesidad de que se perpetúe el hombre, pero que se mantenga en un nivel decoroso de existencia, teniendo cada vez mayor bienestar y calidad de vida. Aquí aparecen las virtudes que tiene el hombre, a diferencia de otros seres vivos. Si el hombre no acude a mejorar la especie de una a otra generación, lo natural es que ella degenere y hasta llegue a desaparecer, como han desaparecido ya tantas sobre la tierra.

El hombre es el que tiene la posibilidad, no sólo de mantener su nivel, sino de elevarlo en todos en todos los órdenes, aún en lo biológico. La dignidad de la vida del hijo, así como la dignidad del espíritu que hay en él, son un bien de la comunidad, no de nosotros solos; por eso no podemos disponer de ellos a nuestro arbitrio. No le hacemos un mal a quienes debemos amar, sino también a la comunidad en que vivimos. En el hogar, cualquiera que sea, se debe disponer de una cultura que sea favorable para la construcción de una civilidad, en tanto oriente hacia una mejor convivencia social, y cuyos fundamentos sean la participación y la tolerancia.

La relación entre los hogares de nuestra comunidad educativa y la escuela deben propiciar la formación necesaria de los educandos, para que de esta manera puedan ingresar a la sociedad,

generando beneficios a nivel personal y comunitario, además de garantizar el crecimiento de un hombre sano y con un desarrollo a escala humana.

El acompañamiento de los padres hacia los hijos de manera constante, y de los maestros hacia sus educandos, permiten una educación integral, que puede aportar a la convivencia amena y pacífica de la región de Urabá y a la recuperación del concepto de persona desde la praxis de los valores en los hombres que cada vez deben ser más humanos.

Para esto se propone como alternativa, la realización de una serie de actividades pedagógicas que se desarrollan con la participación de padres de familia, en reuniones de escuela de padres, y que serán bases firmes en su formación y en la formación de sus hijos.

En la medida en que los padres se involucren activamente en el proceso educativo, este adquiere un sentido más integral y continuo, supera las barreras de lo cognitivo para extenderse a lo formativo; a su vez, la participación de los padres posibilita, en cierta medida, que la escuela no sea un lugar desligado de la cotidianidad del alumno y de su familia, en tanto los padres puedan proponer temas para el plan de estudios que correspondan a las necesidades, no sólo de lo intelectual, económico y social, sino de lo afectivo, de la convivencia y de las relaciones humanas que en su integridad conforman la verdadera educación, cualificando a la persona y a la sociedad como tal.

## **1.4 PROPÓSITOS**

### **1.4.1 Generales**

Determinar estrategias que permitan detectar la relación escuela-familia y su influencia en la formación de los jóvenes de la región.

Ejecutar acciones que permitan detectar cómo se están identificando y vivenciando los valores desde la escuela, la familia y la sociedad urabaense.

### **1.4.2 Específicos**

Identificar los tipos de familias existentes en la comunidad educativa.

Vivenciar, desde la relación escuela-familia, los valores existentes en la comunidad educativa.

Identificar el papel que desempeña la comunidad educativa en la construcción del currículo



pertinente.

## **1.5 ESQUEMA TEMÁTICO**

### **1.5.1 Formulación de preguntas.**

¿Qué tipo de familia predomina en la comunidad educativa de Necoclí?

¿Cuál es el papel de la escuela y de la familia en la formación ética, política y ciudadana de los educandos?

¿Qué papel cumplen la familia, la escuela y la sociedad en la formación y construcción de un nuevo currículo?

¿Cómo adelantar acciones que permitan la identificación y vivencia de los valores con la participación activa de la familia y demás estamentos de la comunidad educativa?

¿En qué se ha fundamentado la relación escuela-familia de la comunidad educativa?

¿Qué valores predominan en los jóvenes y cómo se manifiestan?

¿Qué tipo de ciudadano es necesario formar para que propicie un desarrollo a escala humana para la región?

## ***1.6 ASPECTOS A TRABAJAR***

- Tipos de familias en la región.
- Relación escuela-familia-sociedad.
- Familia y formación de valores.
- Estado-familia-sociedad. Currículo.

## ***1.7 FUNDAMENTACIÓN***

Con la participación comunitaria se busca establecer relaciones con los miembros de cada sociedad, entendiendo al hombre, ante todo, como ser social que no es sino que se hace, se construye en sus relaciones con otros, con la naturaleza y consigo mismo.

Al considerar el aspecto participación comunitaria se incluye, por supuesto, una práctica que emerge desde las formas de relación propias de la comunidad y se materializa en la toma de decisiones y la participación misma.

La familia y la educación miran a los padres como adultos a quienes el proceso educativo debe orientar con el fin de lograr una verdadera formación integral como personas y miembros de la comunidad, estimulando en ellos el pensamiento reflexivo, aprovechando sus experiencias y mejorando así los conocimientos de sus participantes.

Toda acción educativa es más efectiva, cuando mediante ella el grupo logra satisfacer sus necesidades e intereses colectivos, o cuando se demuestra que lo que se aprende sirve para lograr un propósito concreto. Es por esto que cuanto mayor significado tenga el grupo, la situación o concepto que se trata de analizar, tanto más eficaz será el aprendizaje, teniendo siempre presente el punto de vista del participante, ya que sólo a partir de los propios valores, costumbres e intereses, se logra comprender mejor a los miembros del grupo.

Como puede apreciarse, el vínculo de la escuela, la familia y la sociedad, a la luz de la participación comunitaria no parte de un concepto inicial, sino que recoge las experiencias educativas de los padres y desde ellas se van delineando algunos conceptos que estos necesitan para vivir mejor a partir de la identificación de valores. Pero tal vez lo más importante es la oportunidad que la escuela brinda para que a través de la participación comunitaria se vaya consolidando la vivencia de los valores éticos, cívicos y políticos.

En el transcurso de los años, la escuela ha sido vista y calificada como centro de importancia de toda la comunidad, llegando a otorgársele el título de gran significación, como el de «segundo hogar». Este reconocimiento se hace por su labor académica y formativa con una

importante población del estamento social, familiar, la niñez y la juventud, resaltando la forma como la escuela en su proceso evolutivo ha mejorado, no sólo en sus métodos de enseñanza, sino que se ha hecho cada vez más consciente de la necesidad e importancia de su proyección a la comunidad.

Las anteriores consideraciones en torno a la escuela, la familia y la comunidad, son algunos elementos conceptuales que sustentan y apoyan el trabajo que la escuela está llamada a realizar con la familia, en la elaboración y ejecución de un currículo pertinente para la región.



## 2. PRESUPUESTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES

### 2.1 EN QUÉ AMBIENTE VIVEN NUESTRAS FAMILIAS

El lugar escogido para estudiar la situación problemática, objeto del estudio, es la comunidad educativa del Liceo *Eduardo Espitia Romero*, creado mediante Ordenanza Departamental N° 35, del 30 de diciembre de 1968; empezó a funcionar en la Casa Campesina en 1969 hasta 1970, año en el cual fue trasladado a las instalaciones de la Casa de la Cultura, donde fue incendiado en 1979.

En 1980 empieza a funcionar en las instalaciones que hoy ocupa. Precisamente el Liceo lleva el nombre de la persona que donó los terrenos, como justo reconocimiento a la labor educativa realizada en la comunidad necocliseña.

Actualmente se encuentra situado en las afueras del Municipio, sobre la vía que conduce a Arboletes, entre las carreras 44 y 47 con la calle 57 del barrio Simón Bolívar, parte norte; su entrada principal queda sobre la calle 57.

Inicia su diversificación en 1992, como respuesta a un diagnóstico elaborado en todos los estamentos de la comunidad, eligiendo las modalidades de promoción de la comunidad y ciencias naturales. En la actualidad, y como respuesta a la Ley 115 de 1994, la modalidad de promoción de la comunidad es reemplazada por la de ciencias sociales y humanas.

Se encuentra en el municipio de Necoclí, el cual está ubicado al noroccidente del departamento de Antioquia, a orillas del Mar Caribe, en el Golfo de Urabá a ocho metros de altura sobre el nivel y una temperatura promedio de 28°C. Su extensión es de 1361

kilómetros cuadrados y se encuentra a una distancia de 420 kilómetros de Medellín.

Se considera una zona turística por sus playas, volcanes y ciénagas de manglares. El municipio de Necoclí limita al oriente con San Juan de Urabá y Arboletes, al occidente con el Golfo de Urabá, al norte con el Mar Caribe y al sur con el municipio de Turbo.

Dentro de los aspectos geográficos se destacan: el Cerro del Caballo, el del Águila y el Yoqui; los ríos Caimán Nuevo y Caimán Viejo, Mulatos, Necoclí y el Bobal que desembocan en el Golfo de Urabá. Entre las ciénagas están la del Salado y la de Marimonda, sirviendo, la primera, de suministro de agua para la población. Estas son ricas en variedades de peces. Entre los volcanes se cuentan el del Volao y las Palmeras; estos, en el área rural, y el de la Virgen del Cobre, en el área urbana. Todos ellos inactivos.

Todo el sector urbano está irrigado por playas, al igual que otros sitios rurales como el Totumo, Mulatos, río Necoclí, de gran atracción turística.

El municipio fue fundado en el año de 1535 por Alonso de Ojeda; se considera una de las poblaciones más antiguas de la región de Urabá, denominada Tierra Firme, porque fue el sitio a donde llegaron por primera vez los conquistadores a Colombia. A través de su historia ha tenido diferentes nombres: San Sebastián de Buenavista, San Sebastián de Urabá y Ociganá, en lengua indígena (Tule Kunas), que quiere decir *Río de Pina*.

Sus primeros pobladores fueron indígenas pertenecientes a las tribus Urabaes, Kunas y

Zenúes, los dos últimos con presencia actual en la región.

Fue erigido municipio el 1 de enero de 1978 y cuenta en la actualidad con seis corregimientos: Pueblo Nuevo, Mellitos, Mulatos, Zapata, El Totumo y Las Changas. Tiene un total de 136 veredas y una población de 45.000 habitantes, según el censo de 1993.

Su economía es de subsistencia, porque la mayoría de la gente vive de la pesca artesanal, ganadería en pequeña escala, agricultura (cultivos de maíz, coco, plátano, etc.), turismo y explotación maderera.

En el orden de la salud, y de acuerdo al diagnóstico realizado por el sistema de selección de beneficiarios (SISBEN), se detectó que el 90% de la población no está inscrita a ningún sistema de seguridad social o empresas promotoras de salud (EPS). Además, la región presenta altos índices de insalubridad y enfermedades endémicas y tropicales, como el paludismo, el dengue e infecciones como la diarrea, debido a la falta de alcantarillado y agua potable.

El nivel educativo de la mayoría de los habitantes no supera el nivel básico, razón por la cual se dificulta el desarrollo y se hace necesario vincular profesionales de todas las ramas procedentes de otras regiones.

En lo cultural, se realizan anualmente las Fiestas del Bullerengue y las Fiestas del Coco, en enero. Estas, con corralejas, fandangos y bandas musicales. A su vez, la idiosincrasia se caracteriza por el sentido fiestero e informal de sus gentes, que han adoptado algunas



costumbres de Córdoba y Chocó.

El campo de recreación y deportes no está bien desarrollado, debido a la escasez de escenarios deportivos y al mal manejo del tiempo libre.

La infraestructura vial es totalmente insuficiente, se encuentran dificultades para su conservación, por las características climatológicas. El mejoramiento de los caminos de herradura y su adecuación como vías carretables, constituye una de sus mayores necesidades.

Necoclí cuenta con instituciones que apoyan el desarrollo y bienestar de la familia, entre ellas el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Empresa Social del Estado *Hospital San Sebastián de Urabá*, e instituciones educativas de nivel básico y medio.

El ICBF, por su parte, propicia la atención a los niños menores de cinco años, durante la jornada laboral de sus padres, a través de las madres comunitarias y el Hogar Infantil *El Pescador*; este programa cuenta con el apoyo de la administración municipal, bajo las directrices y acciones del Centro Zonal (Apartado). Este Instituto atiende, además, el área de protección de preventiva y el área de protección auxiliar, entre otros.

La protección preventiva tiene como objetivo general el mejoramiento de las condiciones de vida del niño, el joven y la familia, mediante el desarrollo de acciones integradas de tipo preventivo, la participación activa y organizada de la comunidad y la acción por parte de las auxiliares de estos procesos.

La protección auxiliar realiza actividades de orientación, intervención y/o tratamiento de

carácter social, jurídico y nutricional con aquellas personas, familias o grupos que por su condición familiar o social, se encuentran en condiciones de desintegración, de conflicto, de desprotección o de deficiencia en su desarrollo físico o psíquico.

En la atención integral al anciano se atienden 284 personas con suministro de almuerzo, medicinas y recreación, de las cuales 20 son subsidiadas por el *Plan Revivir* en alimentación.

## **2.2 RELACIÓN FAMILIA VALORES**

En esta parte del trabajo se precisan algunos conceptos de algunos autores sobre la familia y los valores, tomados de documentos que estuvieron disponibles durante el período de conceptualización de la investigación.

2.2.1 **La familia.** Según la teoría del Equilibrio de Parsons, se considera a la familia como “la Institución Básica en la sociedad, en la medida en que es con ella con la cual el individuo se encuentra en la primera etapa de su ciclo vital”<sup>1</sup>.

Según Parsons, en nuestra sociedad encontramos la familia, en general, referida a toda clase de parentesco, y la familia conyugal, que vive típicamente en un hogar independiente de los demás familiares con autonomía económica. “La familia es una institución social en

---

<sup>1</sup> Citado por QUESADA G., María del Carmen. *Cultura, educación y sociología*. Santa Fe de Bogotá: Universidad Javeriana, 1986. p. 93.

cuanto existen normas operativas al interior de ella, ampliamente reconocidas; estas llegan a regular la relación entre los miembros que la componen”<sup>2</sup>.

Según la teoría del conflicto, de Cari Marx, “La familia nace como entidad que hace parte de la sociedad, está integrada por dos instancias, una relación biológica con sus miembros, y otra de interacción familia-sociedad y viceversa. Es decir, la familia bajo esta óptica se entiende como la mediación entre la instancia natural y el todo social. Este doble carácter, el naturalista y el social institucional, definitivamente ha podido mantenerse como plena independencia en la medida que la institución familiar hace parte de la sociedad como tal, de su desarrollo con sus progresos y sus crisis marcan también el carácter de la familia”<sup>3</sup>.

En circunstancias normales, la “familia constituye el núcleo social en que el niño nace, se nutre, crece y adquiere los primeros conocimientos. En el seno familiar es donde el niño siente seguridad emocional, imprescindible para que cumpla correctamente todas las etapas de su desarrollo, rodeado de un ambiente cordial y afectuoso. Si este factor ambiental le falla, pueden surgir conflictos y graves dificultades de interacción y de integración que repercutirán desfavorablemente en el desarrollo de su personalidad. “La familia constituye, pues, el factor ambiental de influencia más decisivo en la formación de la personalidad del niño”<sup>4</sup>.

Según el Concilio Vaticano II “la familia, como comunidad de personas tiene la misión de

---

<sup>2</sup> **Ibid, p. 94**

<sup>3</sup> **Ibid, p. 57.**

<sup>4</sup> **ENCICLOPEDIA DEL HOGAR. Educación de los hijos. Barcelona, España: editorial Nauta, Tomo 7. P. 31**

vivir, crecer y perfeccionarse; se caracteriza por la unidad e indisolubilidad; es el lugar privilegiado para la realización personal, junto con los seres amados. La primera meta es la de vivir fielmente la realidad de la comunión. Sin la plataforma de la familia, una nueva sociedad más justa y humana es un sueño imposible”<sup>5</sup>

También la iglesia católica dice que la “familia es santuario de vida”, esto es, servidora de la vida; este servicio, dicen los obispos, no se reduce a la sola procreación sino que es ayuda eficaz para transmitir y educar en valores auténticamente humanos y cristianos.

La familia es la célula primera y vital de la sociedad; la familia en sí misma, es un hecho social y por lo mismo, también, la primera colaboradora y gestora de un tipo de sociedad; es la célula vital de la sociedad porque de ella nacen los ciudadanos y estos aportan a la gran sociedad, la familia y la sociedad, por tanto tienen una función complementaria<sup>6</sup>.

La función social de la familia no puede reducirse a la función procreadora y educativa; tiene que proyectarse en el contexto social, también en la forma de intervención política, para que el estado promueva una verdadera política familiar.

La familia es, a su vez, como la iglesia doméstica que se debe plantear la recuperación de esta dimensión de la vida familiar, pues de esta unión conyugal procede la familia en la que nacen los nuevos ciudadanos de la sociedad humana que “por la gracia del Espíritu Santo quedan constituidos por el Santísimo en hijos de Dios, que perpetúan el pueblo de Dios en el correr de los tiempos. Los padres deben ser para sus hijos los primeros

---

<sup>5</sup> Ibid, p. 57

<sup>6</sup> FONTI, Adolfo. Familia y ética. Documento. Universidad de Antioquia. p. 197.

educadores en la fe, tanto en la palabra como en el ejemplo” (Lucas 6-11).

A la luz de la Sagrada Escritura, en la familia se realizan tres grandes dimensiones de la iglesia:

1. Anuncio de la fe: hacia adentro y hacia afuera.
2. Celebración de la fe: oración en familia y lectura de la palabra de Dios en la familia.
3. Testimonio de la fe, el amor y la caridad.

Frente a los pseudovalores propiciados por sistemas éticos deformados y deformantes, la ética de la humanidad solidaria es la propuesta válida para orientar el futuro de la familia.

“La familia es el núcleo social, pero más que eso es el microcosmos que compendia en pequeña escala todas las relaciones y funciones del orden social humano”.<sup>7</sup>

La familia puede estar unida por lazos de consanguinidad y habitar en el mismo hogar o en viviendas diferentes, lo cierto es que existe y debe existir una comunicación permanente para la satisfacción de las necesidades entre sus miembros; se configura, a su vez, como el microcosmos capaz de formar e informar acerca de los contextual, de la cultura; la función principal de esta familia es la educación que inicia allí pero continúa en la escuela. No importa cuál sea el tipo de organización familiar, igualmente las funciones son las mismas y como tal, deben cumplirse.

---

<sup>7</sup> **Ibid, p. 7**

2.2.2 *Tipos de familia en la región.* Para analizar la tipología familiar de la comunidad educativa acudimos a la tipología que al respecto ha pensado Virginia Gutiérrez de P.<sup>8</sup>

*Unión libre.* Tiene un carácter más estable que la unión transicional del madresolterismo, las relaciones de amaño, puesto que lleva implícita la cohabitación en unidad habitacional, con intención duradera y contrato psicológico de fidelidad. Sin embargo, pueden diferenciarse dos modalidades en cuanto a la permanencia-estabilidad: unión libre estable y unión libre sucesiva.

*Unión libre estable:* es en sí una meta y no involucra conscientemente una finalidad matrimonial, aunque no se explicó en la definición de tipología de unión de hecho; puede ser una etapa temporal en la unión de la pareja así constituida, ya que la gran mayoría de ellas, que conforman esta modalidad, son personas jóvenes.

*Unión libre sucesiva:* se diferencia de la anterior en cuanto al concepto de estabilidad, considerada como una mayor permanencia o duración en la relación; se denomina sucesiva porque, generalmente, al romper una unión, existe un reemplazo con sucesivos compañeros que llenan el vacío emocional y económico de la unión anterior.

*Unión concubinaria.* Las dos modalidades de esta tipología familiar, diferencias perfectamente de la anterior, son el concubinato simple, que se presenta en una proporción mayor a la del concubinato doble. Se trata de un hombre y una mujer que se unen en un

---

<sup>8</sup> GUTIERREZ DE P., Virginia. Avances y perspectivas de los estudios sociales y de las familias en Colombia.

matrimonio previo, en alguno de los dos no disuelto legalmente, pero que aun así deciden organizar una nueva unión.

Un matrimonio que fracasa, sin posibilidad de arreglar su situación legal, genera hoy esta modalidad, hasta hace poco inexistente; por tal razón los hogares conformados en este tipo de situación tienen total aceptación social.

*Concubinato doble.* El que se produce cuando ambos miembros de la pareja que convive maritalmente han tenido un matrimonio legal anterior, no disuelto legalmente, modalidad que presenta menores porcentajes que la anterior.

La relación madre e hijo es la primera forma de familia que experimenta el niño. Esta puede presentarse de diferentes formas, de las cuales la más frecuente es la que se presenta en la familia conformada por padre, madre e hijos, y se presenta en los casos de unión legal y unión libre permanente.

La familia integrada por la madre, básicamente, y los hijos y otras personas de la familia de origen, como los abuelos, tíos, etc., suceden en el caso del madresolterismo, separación y viudez.

**2.2.3 Relación intrafamiliar.** En la familia, como red de relaciones, encontramos particularizadas dimensiones universales. La erótica, la pedagógica y la política. La primera se desprende del carácter sexuado del ser humano; se refiere a la relación que establecen los padres para disfrutar mutuamente de su sexualidad.

La relación que padres e hijos construyen, sea en la dirección paterna, materna o filial, es un verdadero sentido pedagógico, esto es, de autoridad, en una manera particular. La familia como sistema relacional es la unidad básica de la relación social y desde allí requiere orden y normatización para definir y regular, no sólo las relaciones intrafamiliares, sino las interrelaciones con otros sistemas. El padre, que representa la ley, y los hijos que introyectan sus normas, van constituyendo relaciones de autoridad que confinadas al ámbito doméstico, inicialmente proveen elementos de respeto, acatamiento, obediencia y, por qué no decirlo, de temor, que permitirán luego la interacción ordenada con el medio social y la verdadera praxis humana.

La fraternidad que se construye al interior de la familia prepara para la dimensión política, como relación entre iguales, donde los principios de equidad y solidaridad son vectores. Es una manifestación de igualdad que no permite sesgos; es aceptación de la diferencia que no se entiende esencial, puesto que todos son hijos y comparten el mismo tronco familiar. Por último, es ejercicio de solidaridad en la aceptación de tareas y responsabilidades orientadas al bien común.

El fundamento de las relaciones y el *status* dentro del grupo impide la aplicación al mismo de las normas universales de actividad funcional. La pauta de la obligación y de los derechos en la familia como un grupo que puede exigir a cualquiera de sus miembros la contribución de que sea individualmente capaz, mientras no entre en conflicto con una obligación superior.

Finalmente, en vez de definir a la familia en términos impersonales, se trata como una red



de relaciones emocionalmente cargadas, y se considera que el afecto mutuo es la base de la solidaridad y su lealtad.

Se presentan relaciones familiares conflictivas ocasionadas por la agresión verbal y física entre los cónyuges, que dan lugar a estados de tensión emocional entre ellos y en los hijos que limitan su capacidad para percibir y enfrentar, de manera racional, las dificultades presentes, dando lugar al surgimiento de nuevos problemas en la relación padres-hijos o a intensificar las existentes debido a una interrupción de su capacidad para tolerar y aceptar los comportamientos de los hijos, sus travesuras y errores que ocasionan un aumento en la frecuencia e intensidad de los castigos.

Apoyados en el rol de la autoridad paterna o materna frecuentemente el padre o la madre descargan sus tensiones en los hijos más pequeños directamente a través de castigos físicos o indirectamente mediante una atmósfera de tensión que percibe el niño y que afecta notablemente su estado emocional y su desarrollo físico y psicoafectivo<sup>9</sup>.

### **2.3 VALORES**

El capítulo da cuenta de los diferentes conceptos referentes al tema de los valores, planteados desde distintas fuentes de información y algunos autores.

Entendemos por valores las maneras peculiares con que un grupo aprecia los aspectos más significativos de la existencia, por ejemplo, las relaciones hombre-naturaleza-trabajo, etc. Estas maneras de apreciar y valorar los distintos aspectos de la vida, operan no siempre conscientemente en cada individuo del grupo, pero se manifiestan en forma práctica (social, moral, religiosa) y en forma de tradiciones; las tradiciones constituyen la memoria

---

<sup>9</sup> QUIROZ A., Margarita. *Prevención del maltrato al menor*. Medellín: Litoarte, Supervivir, 1993. p. 18.

histórica de la cultura. Finalmente, como último sustrato y soporte del mundo de los valores hallamos un manejo de representaciones sensibles, imágenes y símbolos mediante los cuales un grupo expresa y consagra su propia existencia y sus valores. Si llegamos a este punto habremos tocado fondo, sólo entonces se entra al corazón de un mundo cultural a lo que Ricœur llama ‘núcleo ético-mítico’, sólo entonces habremos comprendido desde adentro un universo cultural, comunidad de sentidos y horizonte de posibilidades<sup>10</sup>.

Según Montaigne, “es valor todo lo que favorece la plena realización del hombre como persona, con la certeza de que todo hombre, custodia en lo íntimo la dimensión de la condición humana”<sup>11</sup>.

“Los valores son cualidades que pueden existir en sí mismos, pertenecen a los objetos que Husserl llama ‘no independientes’, es decir, no tienen sustantividad”<sup>12</sup>.

El positivismo define el valor a partir de la función, el trabajo y la jerarquía, es una valoración por lo que se posee y no por lo que se es.

Valor objetivo: es el que existe, independientemente del sujeto o de la consecuencia valorativa (valor es diferente de valoración); la valoración o juicio de valor se relaciona íntimamente con el sujeto en cuanto respecta la alteridad y objetividad del valor. Por otra parte, el valor es anterior a la valoración. En efecto, si no hubiese valores, ¿qué habríamos de valorar? La valoración no crea el valor sino que lo capta; estimar el valor es reconocerlo, no es crearlo; y los valores se reconocen y se descubren en las cosas valiosas,

---

<sup>10</sup> FILOSOFÍA II. Universidad de San Buenaventura. Medellín: 1990. p. 280.

<sup>11</sup> BARTOLOMÉ', Margarita. Educación y valores, p. 21.

<sup>12</sup> FILOSOFÍA II, Op. Cit., p. 286.

el valor es algo que los seres tienen y no algo que el hombre coloca en ellos.

Valor subjetivo: es el que debe su existencia a reacciones, ya sea fisiológicas o psicológicas del sujeto que valora; la valoración o juicio de valor se relaciona con el sujeto íntimamente, valoramos lo que deseamos, lo que nos agrada.

“Los valores no existen sin el hombre, que con ellos está en disposición de dar significado a la propia existencia. El centro o el lugar de los valores es el hombre concreto que existe con los demás en el mundo para realizar su propia existencia. Las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en ese proceso de humanización del hombre”<sup>13</sup>.

Según Lenin, “el valor tiene su primordial función en la transformación de lo ideal en lo real, es decir, en servir de impulso dinámico e imperativo para llevar a cabo una transformación de la realidad”<sup>14</sup>.

Los más importantes valores que permiten que el hombre alcance su libertad son: la revolución, el trabajo y la solidaridad.

Según Rockeach, “un valor es la convicción perdurable de que un modo específico de conducta o estado final de existencia es personal o socialmente preferible a un modo de conducta o estado final de existencia opuesta sustituyendo la expresión modo de conducta por las palabras honestidad o bondad y estado final de existencia por conceptos de

---

**13 BARTOLOMÉ, Margarita, op. Cit., p. 207**

**14 Ibid, p. 267.**

seguridad o salvación”<sup>15</sup>.

Los valores sólo son inteligibles por la relación al sentido que las cosas tienen de mi vida. Pertenecen a la esfera del sentido y como estas son relativas a la vida; no existen sin el hombre que con ellas busca dar sentido a su existencia; las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en el proceso histórico de humanización, en la medida en que son polo intencional de la actividad autoconsciente; el valor es una de las formas peculiares de asomarse al mundo como posibilidad, como tarea, como constructo, como unidad de cerebro y corazón<sup>16</sup>.

Los valores son siempre personales, enraizados en el hombre concreto, obligando a vivir su vida, respondiendo a la exigencia de coherencia conocer- actuar, a su vocación primordial de vivir humanamente.

¿Qué ha dicho la iglesia católica sobre los valores?

El ser humano percibe unos bienes, los valores con los cuales se le posibilita tener relaciones óptimas de convivencia con las demás personas, para lo cual se hace preciso entrar en una identificación y jerarquización en aras de establecer las prioridades de acuerdo a sus metas individuales y sociales.

Los valores tienen sentido objetivo y universal que no puede someterse a la particularidad del sujeto, o de sus costumbres; es por ello que se puede hablar de la existencia de la maldad y de la bondad, independientemente de lo que el hombre piense de estos aspectos.

---

<sup>15</sup> BEN, Reicj. *Valores y cambios de conducta*, p. 19.

<sup>16</sup> TORRADO P., Eduardo. *Ética de la educación*. Bogotá: Universidad Javeriana, 1987. p. 73.

Precisamente porque no hay un orden ético moral objetivo, hay unos valores y unos criterios de valor igualmente objetivos. Conocer ese orden y sus implicaciones es un deber de todo individuo y de toda sociedad y es igualmente un deber de ambos regirse por ellos así como la verdad de su más profunda aceptación no está determinada por la opción en el gusto de los individuos o por las circunstancias históricas, así tampoco la verdad ético-moral depende de los individuos o de las épocas.

Esto no quiere decir que se desconozcan los principios éticos y morales, se expresan de acuerdo con las culturas que es a través de la historia y progresivamente como se descubren y alcanzan y que es así también como se logran formular las normas morales; pero si nos permite conocer la gran inconveniencia sobre el subjetivismo, es decir, la concepción de que cada quien se cree sus propios valores y del relativismo que la subordina los valores a las épocas y a las culturas.

Ambas visiones terminan por desconocer el orden ético moral objetivo, en el marco del cual el ser humano alcanzará la perfección.

La cultura que comprende la forma como los pueblos entienden, transforman y asumen el mundo, la historia y la existencia, juega un papel muy importante, tanto en la interpretación como en la jerarquización de los valores. Ella favorece o entorpece el descubrimiento de los valores auténticos por parte de los pueblos y de los individuos; también las condiciones de la jerarquización de los valores. El ser humano es capaz de conocer la verdad ética moral; a esa percepción subjetiva y de la moralidad se le llama conciencia, la cual es la norma próxima de la moralidad, pero a causa de las limitaciones

de la razón, de la debilidad de la voluntad, de los condicionamientos sociales, culturales y, en última instancia, del pecado, el ser humano no siempre alcanza su visión adecuada de los valores y de los principios éticos y morales, ni logra siempre actuar de conformidad con el orden objetivo; por esa razón la consciencia subjetiva no puede ser el criterio definitivo de comportamiento; debería el individuo evaluar constantemente sus criterios de juicio ético y moral para saber si están de acuerdo con la verdad y el bien, es decir, si favorece o no la realización integral de sí mismo y de la comunidad en que vive. Sólo hay una voluntad sincera y de búsqueda de la verdad; el ser humano logra ejercitar con su responsabilidad y madurez su libertad, puesto que la libertad no es facultad para escoger entre valores y antivalores, o para decidir los comportamientos arbitrariamente, sino la capacidad de elegir el bien.

A causa de las dificultades para reconocer los valores auténticos de la persona, la sociedad y la cultura, con frecuencia, los jerarquizan de una manera equivocada o asumen como valor algo que no es realmente el bien; es el caso de los valores relacionados con la sexualidad, los cuales con frecuencia son tergiversados por la sociedad de consumo o por la cultura hedonista: fácilmente se justifica que se sacrifiquen valores como el de la estabilidad de la relación matrimonial en aras de otros valores de carácter significativamente inferior. En otras ocasiones se desconoce el carácter de valor que tienen algunos bienes y se tiende a prescindir de ellos, como los valores del sacrificio y de la entrega desinteresada; otras veces se rechazan como inhumanos, inútiles y absurdos ciertos valores que la experiencia cristiana ha definido y propuesto reiteradamente, como es el caso de la castidad, el celibato y la virginidad.

Con frecuencia el valor económico se erige como el más importante, y en su nombre se sacrifican otros valores superiores.

Puede darse el caso, también, y el hecho se ha dado en muchas épocas y culturas, de que algunos bienes humanos tenidos como tales, o no son suficientemente estimados o, incluso, son apreciados negativamente. Fue el caso de la sexualidad en ciertas épocas, por fortuna ya en gran parte superadas. Hoy la sexualidad se reconoce como una dimensión fundamental de la persona humana.

El ser humano, por ser sujeto responsable, es un ser con la capacidad y el deber de responder por lo que hace y deja de hacer. Responder por sus actos significa responder ante alguien que de alguna manera tiene el derecho de exigir tal respuesta; el ser humano no es responsable ante sí mismo, sino ante otros, ante la sociedad y ante Dios. En la esfera de la responsabilidad humana, los principios y valores éticos y morales pierden la estabilidad y la objetividad que de suyo tienen si no hay un Ser Superior, creador, sustentador y fin de la existencia humana y creador definitivo y permanente de esos principios y valores. En medio de la diversidad cultural y del pluralismo ético contemporáneo, hay unos desafíos y valores que brotan de la humanidad misma del ser humano.

Por eso la educación deberá inspirarse en unos valores que puedan ser compartidos por los miembros de la comunidad humana, independientemente de las posiciones ideológicas, políticas y religiosas que los separen.

Las escuelas y el colegio, poco a poco deben ir brindando a los padres de familia la

posibilidad de capacitarse y de formarse para la misión de ser los primeros educadores en valores de sus hijos. La primera instancia, la participación que permitirán y promoverán, harán conscientes a los padres y tutores sobre la urgencia de su formación pero, en segundo lugar, deben propiciar y llevar a cabo procesos formativos para los adultos.

**2.3.1 *Y, ¿qué tal los valores en Latinoamérica?*** La tradición y la cultura de América Latina recuerda que, a pesar de las diferencias y particularidades de cada país, son muchas las situaciones y problemas comunes entre sí.

En este sentido uno de los debates más comunes hoy, y de los temas que más se oyen por todas partes, es el problema de los valores. Muchos afirman, incluso, que la causa de la difícil situación que atraviesa el continente es la desviación en la vivencia de los valores. ¿De qué valores? ¿Es bueno o es malo ese cambio? ¿Cuáles eran los antiguos valores y cuáles los nuevos? Debemos retornar a los viejos valores pero, ¿qué son los valores y cómo inciden en nuestra vida social y personal?

La crisis social y, por ende, la crisis en las relaciones y el sentido de valoración, parecen tener sus raíces en los factores económicos, educativos y políticos. Crisis en nuestro sistema educativo, cuando en vez de educar estamos instruyendo; cuando la educación que impartimos tan sólo sirve para ascender en la escala social y no para la solidaridad o para la responsabilidad con respecto a la propia comunidad; cuando se enseña para memorizar y no para reflexionar y actuar: cuando educamos para el consumo y no para la producción; cuando se enseña para buscar el desarrollo industrial, comercial y urbano del hombre y no para buscar el desarrollo humano, el desarrollo del hombre y el desarrollo social.



En lo político<sup>17</sup> también se presentan crisis cuando se despilfarran grandes cantidades de dinero en campañas proselitistas, haciendo caso omiso del bienestar común de justa reivindicación social; cuando hemos llegado a la cúspide y no miramos hacia nuestras comunidades marginadas; cuando pregonamos la justicia social y por doquiera vemos desempleo. En resumen, es la justicia social la que pide un adecuado tratamiento que no permita la confusión entre los verdaderos principios de libertad, frente a un desmedido sistema de permisibilidad que está dejando perplejo, inerme e indefenso a un gran núcleo de nuestra sociedad. Es importante resaltar aquí el concepto de ética, es decir, de la moralidad en la intención y en la aplicación de justicia, como uno de los parámetros indispensables para el desarrollo del hombre colombiano. Nuestro país está enmarcado en un sistema democrático y, por lo tanto exige una adecuada administración de justicia y para que esta sea válida, debe ser ética.

Es indispensable investigar, analizar y establecer criterios claros y precisos dentro de una gama conceptual valorativa, y la única forma de lograrlo es analizando e investigando nuestra realidad, nuestros procesos de aprendizaje y, lo más importante, la transmisión que estemos logrando de ellos. Necesitamos analizar e investigar, también, nuestras instituciones, desde la familia hasta la gubernamental, desde la municipal, hasta la nacional, desde lo individual hasta lo social, para que tiendan a mejorar la realidad social de nuestro individuo, de la pareja, del grupo, del vecindario, de la sociedad, del propio planeta donde el valor debe ser como un faro que ilumina, que da vida o sentido a la norma o al principio; que aparece como meta, como ideal que se debe alcanzar gracias a la acción,

---

<sup>17</sup> Se interpreta por política todas aquellas acciones sociales que llevan al beneficio y desarrollo de las comunidades.

al dinamismo y a la intención. Sintetizando, con Rand, “valor es aquello por lo que uno actúa para ganar y conservar, para actuar, para realizar un objetivo en presencia de una alternativa, es decir, donde no hay alternativa, no hay objetivo y el valor no es posible”<sup>18</sup>.

No se puede ser responsable y solidario si no se tiene una decidida pasión por el prójimo, por el hermano, por los padres, por los vecinos, por el país y por una mentalidad siempre abierta al diálogo y al cambio, la obtención de nuevos conocimientos a través del estudio y de la investigación hecha por el hombre, pero para que se proyecte al hombre y tenga una verdadera calidad humana fundada en la escala de valores que rigen la actividad personal; y esta calidad será tanto más alta cuanto más eminentes y elevados sean los valores que la constituyen, cuando hoy se habla de crisis en la sociedad, es decir, de una ausencia o tergiversación de aquellos valores que rigen la vida de las personas y de la sociedad misma. Lo que hoy se pide al hombre colombiano es que dé prioridad al ser sobre el tener, a la justicia sobre la ambición.

El sistema educativo colombiano, de alguna manera debe proponerse educar a un hombre que sin menospreciar su cultura pasada, sea creador de una cultura nueva, en la que sea capacitado para responder a las necesidades de su medio. Por esta razón, la educación debe ser integral, de modo que asuma toda la realidad del hombre, y es aquí donde los valores requieren y cobran todo su sentido.

---

<sup>18</sup> SILVA MARULANDA, Orlando. EN: Alborada N° 36. Medellín: 1994. p. 482.

La sociedad muestra hoy su paso por una crisis de valores, crisis que se origina en lo social y de la que todos anhelan salir; por se busca, cada cual a su medida, los medios posibles de resurgimiento y reconstrucción. La debilidad humana conduce a errores y fracasos, pero la dignidad para la cual fue creado el hombre no se detiene y es lo que origina la búsqueda educativa.

La crisis en la que el hombre de hoy se ve envuelto conmueve; lo lleva a revisar los cimientos de las instituciones que ha creado y le exige la actualización constante; de no hacerlo, dichas instituciones tienden a perecer.

Toda crisis enfocada correctamente debe llevar a un cambio constante y organizado; este es el papel de la educación que tiene como objetivo la creación del hombre nuevo y que, a la vez, puede llevarse a cabo siempre y cuando haya hombres nuevos. El remedio directo tiene que ir a la causa del mal; por ello nuestra labor educativa tiene que estar orientada con el propósito de un servicio a la fe y una promoción de la justicia en la familia, en la escuela y en la sociedad de una manera simultánea y coordinada.

**2.3.2 *Familia y valores en la región.*** En lo cotidiano se oye decir, la familia es la célula de la sociedad. Igualmente debe ser el lugar donde se asimilen y se proyecten los valores, porque es allí donde precisamente se moldea al niño, al hombre del mañana; es allí donde surgen derechos y deberes, obligaciones y responsabilidades, transmisión de valores, posiciones frente a determinados hechos o sucesos de la vida cotidiana; hablamos

de actitudes, aptitudes, sentimientos, diálogos, fraternidad, solidaridad, familiaridad, complicidad, etc.

Es preciso plantear algunos interrogantes: ¿cuáles son las relaciones que se dan en nuestros hogares?, ¿quién tiene poder sobre quién?, ¿a qué roles juegan los padres de familia?, ¿los hijos y los hermanos?, ¿qué valores se transmiten allí?, ¿cuáles son los derechos de los padres y de los hijos?

De otro lado, es bueno preguntarnos si en verdad se están propiciando la seguridad, la autonomía y la educación que merecen los individuos para poder esperar de ellos éxitos en la vida y que sean los ciudadanos íntegros que la sociedad necesita; es importante saber qué tipo de valores se están configurando en ellos, el concepto de autoridad, de normas y de ley; para ello debe propiciarse la creatividad, su racional utilización del tiempo y del espacio, como también su cambio de actitud ante el galopante consumismo y la promoción de la violencia, que por doquier nos invade.

Como lo expresa Leonor Marina Restrepo, “los nuestros son los hijos de una cultura que lleva el sello de una cotidianidad, marcada quizás por signos actuales de violencia, cuyo correlato es la desigualdad y la injusticia; marcada también por la necesidad imperante de adquirir cosas cuyo correlato es la sociedad de consumo; en fin, los valores que nos rigen actualmente deben tener su correlato, su pareja que los genera y a ella habrá también de

combatirla”<sup>19</sup>.

Frente a lo anterior, en lo cotidiano, si se deja que los jóvenes desarrollen su capacidad de pensar, de reflexionar, y de que ellos mismos en un momento dado sean capaces de tomar decisiones, ¿se están levantando a imagen y semejanza de nuestros antepasados?, es decir, ¿se les está dejando ser personas?, ¿ser libres?

Al seleccionarles sus compañeritos, su colegio, su quehacer, ¿se respetan sus individualidades frente a sus hermanitos? Y, ¿frente a otras personas? En la praxis familiar la rutina anula la posibilidad de considerar en forma honesta, sencilla y crítica los rituales diarios del diálogo, de compartir los aprendizajes y conductas. Se puede llegar a dar rienda suelta al poder, a la autoridad y al dominio y, por consiguiente, a la dependencia familiar. La falta de una formación suficiente y adecuada de los padres de familia, la utilización de métodos inadecuados a las necesidades y estilo de los padres, la falta de programas caseros orientados a la discusión, al debate, al diálogo, así como la persistente debilidad que se observa en el proceso de socialización familiar, son puntos que día a día menguan el proceso de estabilidad y de educación familiar. Por ello es bueno tener en cuenta aquella frase que tuvo eco en Colombia: “Antes de educar a un hijo, es necesario educar a los padres”. Porque la educación de los padres no es sólo para ellos, sino para todos aquellos que reciban su acción como efecto de la relación dialéctica planteada por el conocimiento y la enseñanza, el aprendizaje y la experiencia.

---

<sup>19</sup> SILVA MARULANDA, Orlando, Op. Cit., p. 484.

Es el hogar donde se debe dar ejemplo, ya que los hijos, aunque pequeños, son silenciosos pero completamente receptivos, dependientes, abiertos a todas las posibilidades y dispuestos a recibir todo lo que a su paso encuentran, llenos de dudas, de incógnitas sobre la vida no cerrarán sus ojos a nada de lo que la cotidianidad les ofrezca a su paso.

#### **2.4 LA ESCUELA DEL HOGAR, ¡CÓMO EDUCA!**

La acción educativa familiar permite identificar tres metodologías distintas, o si se quiere decir, tres modelos, a veces diversamente combinados, de los cuales los dos primeros se vivencian en la región de Urabá y, los dos últimos, son una carencia de la misma.

**2.4.1 Modelo autoritario<sup>20</sup>** . Está vinculado de manera indiscutible a una concepción de estructura piramidal de la sociedad familiar y ha sido el estilo de la sociedad industrial, en donde el padre se sitúa como cabeza, responsable y educador de la familia. Parte de la idea de que la inmadurez y la inexperiencia del educando han de apuntalarse en la autoridad parental para que puedan lograrse éxitos positivos.

Existen autoritarismos paternos y maternos, tendientes a someter la voluntad del menor, frágil y rebelde a la vez, a la voluntad sabia y madura del educador.

Pocas posibilidades de poder hablar con sus padres, los hijos participan de una manera marginal en los distintos problemas de la comunidad doméstica y hallan pocas ocasiones para desobedecer. Así, los contenidos son escasos, el intercambio de ideas es insuficiente y

---

<sup>20</sup> GALLI, Norberto. *Pedagogía familiar hoy*. p. 33.

exiguos los proyectos existenciales. El modelo autoritario en lugar de favorecer en el educando rasgos de autonomía y de responsabilidad, origina sometimiento e infantilismo. Los resultados que persigue este modelo en el sector de la disciplina, del compromiso y de la conducta, son por lo general de tipo formal y provienen necesariamente de personalidades inmaduras o escasamente motivadas.

**2.4.2 Modelo libertario**<sup>21</sup>. Es el antípoda con respecto al modelo autoritario y se inspira de algún modo en las ideas de Rousseau, Tolstoi, Ellen Key.

Mientras el modelo autoritario resalta los derechos experimentales y los valores que debe transmitir el educador, el modelo libertario se centra en el educando, en su espontaneidad, en su libertad. La metodología libertaria es más bien reciente, de espíritu inconformista y de osadas experiencias; por tal razón la tradición de muchas instituciones educativas se ha preocupado por los fines más bien que por los métodos y la reacción moderna.

Este sistema se ha expresado mediante una vigorosa exaltación de la libertad del niño; es un sistema de “no intervención”, en el cual se llega a pensar que el mejor modo de asegurar el desarrollo personal de los hijos consiste en dejarlos al arbitrio de sí mismos, ya que las dificultades del desarrollo agudizan la capacidad de encontrar soluciones, preparando a los sujetos para su vida responsable; las relaciones interpersonales en el ámbito familiar asumen aspectos del todo informales.

---

<sup>21</sup> **Ibid, p. 37.**

El modelo libertario se manifiesta hoy, a menudo, independientemente de concepciones ideológicas, y la mayoría de las veces aparece vinculado a situaciones de hecho.

**2.4.3 Modelo familiar democrático<sup>22</sup>.** Se desarrolla gradualmente en el plano ideológico e institucional.

Ha sido elaborado por los teóricos de la relación “autoridad libertad”; en consecuencia, con la difusión de la democracia política que culmina con la declaración de los derechos del hombre. Según Lambrusechini y De Laberto- niere, en la familia, como en cualquier otra institución educativa, la autoridad de quien enseña debe respetarse tanto como la libertad del que es enseñado.

Metodológicamente la dificultad consiste en elaborar y llevar a cabo un concepto pedagógico de autoridad capaz de suscitar y dilatar la autonomía del menor, en lugar de comprimirla y amoldarla. En la familia la autoridad no se proclama y quien la pretende no la obtiene. Por esto hay que concebir la autoridad como ayuda, como acto gratuito de amor.

Pero, a la vez, estos métodos educativos familiares deben acompañarse y estimularse con actitudes características como lo son:

*El espíritu de comprensión<sup>23</sup>*, que exige un conocimiento suficiente y claro de las exigencias de los hijos en la edad evolutiva, a la que debe responderse según las

---

<sup>22</sup> **Ibid, p. 39.**

<sup>23</sup> **Ibid, p. 105.**



características de cada cual. Comprender es, sobre todo, capacidad de saber escuchar.

*Saber conversar.* El diálogo es la capacidad de comunicarse con los hijos. Es un aspecto esencialmente de la comprensión. Sintetiza el alma, ayuda a encontrar la confianza perdida, a caminar hacia el futuro. Pero el diálogo supone determinadas condiciones: equilibrio y disponibilidad, intuición y preparación pedagógica, deseo de oír y renuncia a imponerse. El diálogo familiar admite a los hijos como auténticos interlocutores, como sujetos activos de la vida doméstica, como fuerzas innovadoras de los proyectos existenciales. No debe existir ningún tema tabú en la conversación familiar.

**2.4.4 *Actitud de confianza***<sup>24</sup>. El espíritu de diálogo y la conversación sosegada favorecen entre los miembros de la familia los sentimientos de respeto, amor y de confianza.

La confianza concedida al grupo, crea en ellos el sentimiento de seguridad del valor personal, de una orientación clara en su vida. Según Osterrieth, “en aquella medida en que la familia confía en el niño y le confiere responsabilidades para las que lo ha preparado gradualmente, en la misma medida lo ayuda a desarrollarse, a hacerse adulto, es decir, más autónomo”.

**2.4.5 *La educación del sentido crítico.*** La conversación en familia, si es auténtica,

---

<sup>24</sup> *Ibid*, p. 105.

ayuda al niño a observar, a reflexionar y a expresarse.

La actitud crítica emerge, naturalmente, en aquel ambiente familiar donde es posible proyectarse y hacer cosas en colaboración con todos los miembros que la componen. Si se enfocan de manera constructiva es signo de madurez personal en los padres, mientras que en los hijos se une inseparablemente al desarrollo de las funciones intelectuales; el espíritu crítico supone, por parte de los padres asumir un método social educativo de tipo democrático, así como la disposición antes mencionada según la cual padre y madre no se consideran infalibles en su obrar, y por ello admiten de parte de sus hijos la posibilidad de discutir algunos de sus comportamientos.

Levantar el ánimo; la aprobación y el aliento toma el lugar de la crítica y la humillación sistemática; el reproche habitual aleja progresivamente al menor del adulto, mientras que la ayuda afable, en orden a la superación de sí mismo, instaura una comunicación espiritual cada vez más intensa con el educador.

Allers asegura: “El dar ánimo es una necesidad urgente para el adolescente, víctima de frecuentes momentos de depresión con perjuicio del desarrollo moral”<sup>25</sup>. El joven tiene necesidad de comprensión, de afecto y de cariño, de sentir junto a sí un guía que le señale con firmeza y seguridad qué camino debe andar para llegar a ser adulto. Por otro lado, sólo un clima de entendimiento y armonía resulta posible por parte de los sujetos de la relación educativa, el ejercicio efectivo de la autoridad y de la libertad. Los padres deben interrogarse constantemente de la mayor o menor influencia positiva de sus intervenciones, de la bondad de los métodos elegidos y de las metas que progresivamente deben ser

---

<sup>25</sup> *Ibid*, p. 137

alcanzadas.

## ***2.5 LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN COLOMBIA SOBRE LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA***

La Asamblea Constituyente determinó: “La familia es un tema supraconstitucional pues depende del género humano, pero el Estado tiene la obligación de establecer normas positivas acerca de la creación de la familia y la manera como los particulares ejercen responsabilidad social frente a ella y los demás estamentos de la comunidad para evitar desenfrenos individualistas y atropellos de los semejantes, así como el orden social”. Por ello la Constitución de 1991 reconoce a la familia como la institución básica de la sociedad (Artículos 5 y 42), independientemente de su origen y ampara todos los tipos de familia, es decir, aquellas constituidas a partir de vínculos jurídicos o por la voluntad responsable de conformarla y señala que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y que no pueden ser molestadas en su persona o familia (Art. 14). Señala cómo las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes, como la mayor pauta para el respeto de todos los miembros de la sociedad (Art. 42 del C.P.).

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones, la familia presenta una serie de características que merecen ser destacadas. Como principio básico, el Estado garantiza a la familia una protección integral. No existe un tipo único y privilegiado de familia, sino un pluralismo evidente en los diversos vínculos que la originan; puede ser tanto de carácter

jurídico como natural, pues la Constitución reconoce consecuencias a la voluntad responsable de tener una familia, dando respaldo a la familia de hecho.

El Estado protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana (Art. 7 del C.P.). Son posibles los tipos de familia que atienden a las tradiciones culturales en los asentamientos indígenas, por ejemplo, la familia que la Constitución ha diseñado y que el Estado está obligado a amparar es de un nuevo tipo, no solamente en cuanto a su origen, sino porque se basa en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y de respeto recíproco entre sus integrantes. Se consagró también la igualdad de derechos y deberes para los hijos; también se pronunció la Constitución sobre el fenómeno de la violencia en la familia, a la cual considera “destructiva de armonía y unidad” y promete va a ser sancionada conforme a la Ley. Sin embargo, hasta el momento no se ha expedido esa ley que permita prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar que afecta a las mujeres y a los niños, a los ancianos y a los discapacitados.

Como núcleo fundamental de la sociedad, la familia tiene que cumplir ineludiblemente, junto con la sociedad y el Estado deberes tales como asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de todos sus derechos fundamentales (Art. 44 C.P.). Entre ellos, primordialmente, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado del amor, la educación, la cultura, la recreación y la protección contra toda forma de abandono y de violencia. El ofrecerle al niño un ambiente familiar no sólo es hoy una manifestación de afecto y generosidad de sus progenitores sino, también, un derecho exigible por el niño, con todas sus consecuencias y en todas aquellas

circunstancias en que así lo demande su protección y bienestar.

Se prevé, además, que todo niño menor de un año tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado (Art. 50). Por último, debe tenerse en cuenta que los derechos de los miembros de la familia deben ser compatibles con los intereses generales prevalentes, tanto en la institución misma, como en la sociedad colombiana que reconoce en ella su núcleo fundamental.

En cuanto a las mujeres, la norma fundamental que se refiere a ellas es el Art. 43 de la Constitución, que dice: “La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”. Se consagró en ella, al más alto nivel de prohibición, la discriminación basada en el sexo. Esta disposición es importante, porque la garantía de no discriminación es el presupuesto básico para la protección y ejercicio de los derechos humanos.

El derecho a la intimidad está garantizado por las leyes y, no obstante, muchos empleados públicos acostumbran despedir de sus cargos a mujeres eficientes por el sólo hecho de contraer matrimonio o estar esperando un hijo, negándole así el derecho al trabajo.

En el Art. 43 de la Constitución se establece: El Estado apoyará especialmente a la mujer cabeza de familia”. Se promete, entonces, una ayuda muy especial a la mujer madre soltera, viuda o a cuyo cargo están los hijos, las decisiones y el manejo del hogar. Esta norma toma en cuenta la alta frecuencia con la cual se presenta la familia dirigida por la mujer en la sociedad colombiana; también da cuenta que las mujeres cabeza de familia

forman un grupo humano que tiene mayor vulnerabilidad, al estar integrado por personas sobre las cuales pesan prejuicios culturales, religiosos, sociales y políticos que disminuyen o coartan sus posibilidades de acceder al disfrute de sus derechos fundamentales en condiciones de igualdad.

Según el Decreto 1860 de 1995, a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a) Matricular a los hijos en establecimientos de educación que correspondan a sus expectativas, para que reciban una educación con respecto a los fines y objetivos establecidos en la Constitución Política, la Ley General de Educación y el Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- b) Participar de las asociaciones de padres de familia;
- c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos; sobre la marcha de las instituciones educativas y, en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento;
- d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de sus hijos;
- e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones y comité para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;

f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos; y

g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral (Art. 7º, Ley 115/94).

El desarrollo del mandato constitucional que impone a los padres de familia de los menores el deber de sostenerlos y educarlos en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el Art. 7º de la Ley 115 de 1994, la omisión o desatención al respecto se sancionará, según lo dispuesto por la ley. Los jueces de menores y los funcionarios administrativos encargados de Bienestar Familiar conocerán de los casos que sean presentados por las autoridades, familiares o cualquier otro ciudadano interesado en el bienestar del menor.

Los padres o tutores del menor sólo podrán ser eximidos de esta responsabilidad por la insuficiencia de cupos en el servicio educativo público, en la comunidad y por la incapacidad física insuperable del menor para ser sujeto de educación (Art. 3º, Decreto 1860/95).

Dentro de las obligaciones de la familia es necesario demostrar que todas ellas giran en torno al Decreto 2737 de 1989 o Código del Menor, principalmente en lo concerniente a los Artículos 1, 2, 7, 8, 28, 34, 35, 235, 272, 311, 312 al 319.

## ***2.6 LA ARTICULACIÓN ESCUELA-FAMILIA***

La educación del niño no sólo es tarea del maestro. Los padres de familia y el maestro trabajarán en conjunto por el mismo objetivo, logrando que los niños tengan una formación integral. Para conseguirlo deben ponerse de acuerdo el maestro y la familia en qué y en cómo se quiere llevar a cabo esa formación por parte de los padres. Surge la comunidad educativa única e integrada cuando estando el hogar bien constituido, los padres de familia dejan de sentirse extraños en la escuela; cuando dejan de considerarla como una institución substituída sobre la cual descargan su responsabilidad de educadores y con la cual apenas si mantienen esporádicos contactos formales. Cuando comienzan a considerarla como algo propio, prolongación de su propio hogar, y se sienten responsables de su vida, funcionamiento y futuro. Cuando están dispuestos a participar activamente en la marcha de la escuela, en sus problemas, evaluación y proyección social; cuando su opinión es tenida en cuenta por los educadores y pesa en la organización y desenvolvimiento del plantel; cuando pueden, quieren y participan en forma responsable y comprometida.

Padres y educadores son dos elementos fundamentales en la comunidad educativa. Conviene, por lo tanto, encuadrar este binomio en el marco total de esa comunidad.

La comunidad educativa es una sociedad; es el conjunto de personas que, individualmente o agrupadas, participan de modo directo en la formación de los integrantes de esa sociedad, siendo la escuela el centro de las relaciones de esa comunidad.



En la comunidad educativa se dan las siguientes características;

- a) Unión de personas que entran en relación con división de funciones y responsabilidades para el logro de sus fines;
- b) Relaciones sociales de servicio mutuo: de padres a hijos, educadores a educandos, de escuela a familia, de escuela a sociedad;
- c) Ser un conjunto social jerarquizado en tomo a un orden establecido y combinado por diversos tipos de autoridad;
- d) Estar encaminada a lograr el desarrollo integral del hombre, respetando la dignidad de la persona y las exigencias del bien común.

Para los padres de familia el hecho mismo de participar en forma organizada y sistemáticamente en la escuela, resulta un excelente instrumento de educación democrática. Aprenderán a dialogar y a respetar las opiniones ajenas, a aceptar lo que la mayoría decida, a enfocar los problemas desde otro punto de vista.

La participación activa desarrollará en ellos una actividad reflexiva y consciente ante la problemática psicológica de sus hijos; les hará ver la enorme complejidad de esa problemática; los ayudará a superar el espíritu rutinario y superficial con que tal vez procedan con sus hijos.

La participación constante irá fortaleciendo y mejorando en ellos la calidad de su papel de educadores, de manera que estarán mejor capacitados para asumir plenamente su responsabilidad. El contacto con otros padres de familia y con los educadores enriquecerá su experiencia personal y les sugerirá nuevas formas de proceder en la educación de sus hijos. La participación transformará la actitud de muchos, dejarán de ser meros espectadores del proceso educativo para convertirse en sus agentes activos.

Para los educadores y para los planteles, la opinión de los padres de familia servirá para evaluar la calidad de los planteles educativos. Con frecuencia los padres de familia y los mismos alumnos, tienen cierta reserva respecto de cierta institución; la critican a hurtadillas, desaprueban tal cual medida que ha sido aprobada sin una exploración previa de opción, pero el conjunto de estas críticas no llega, muchas veces, a oídos de los educadores en una forma razonada y oficial.

El aporte de los padres en determinadas áreas supondrá una condición invaluable para la superación de la escuela. Supóngase que padres de familia especialistas en relaciones públicas, en finanzas o en organizaciones empresariales se abocan, en sus respectivos campos, a un análisis y evaluación de la institución educativa. El resultado de un estudio técnico se traducirá, tal vez, en un viraje completo de los sistemas administrativos empleados por esa institución y, por lo tanto, en la educación de los jóvenes.

Los padres de familia podrán captar, más fácilmente que los mismos educadores, la opinión que la sociedad se ha formado de la institución. Estarán en capacidad de transmitir a los educadores la imagen “real” que proyecta la escuela y el juicio que los diversos

sectores de la comunidad emiten sobre si cumple o no su cometido social. A veces, por ejemplo, hechos concretos como la elevación de pensiones en una institución educativa, no suficientemente explicada, o la frecuencia con la que se recarga a los alumnos con aportes extraordinarios para fines benéficos o sociales, van determinando la imagen de esa institución.

Los padres de familia, en contacto directo como están con la realidad social, pueden convertirse en voceros ante los educadores de lo que la sociedad espera y exige de una institución educativa. Los padres de familia pueden dar un aporte valiosísimo para mejorar, conocer y comprender la psicología cambiante del joven, hoy en crisis explosiva.

El educador debe integrar para cumplir mejor su misión. Conocer al joven en todas sus manifestaciones, dentro y fuera del recinto escolar; desde concretas circunstancias hogareñas, hasta las amistades que el joven cultiva, son datos que debe integrar en su quehacer pedagógico.

Fruto de la integración entre padres y educadores será el poder llegar a un mutuo acuerdo y entendimiento respecto a un plan educativo sintótico, acorde con un plan general que abarque los grandes lineamientos de la educación y que debe llevarse a cabo simultáneamente en el hogar y en la escuela.

Acuerdo respecto de planes específicos individualizados, en el caso de jóvenes que atraviesan crisis especiales o que presenten trastornos de conducta o que confrontan dificultades en sus estudios. Gracias a la integración, los padres apoyarán con todo el peso

de su autoridad paterna la labor de los educadores; estos, a su vez, como prolongación de la figura paterna, reforzarán la autoridad de los padres.

Los beneficios inmediatos de esta unidad de metas, criterios y procedimientos serán recibidos en forma inmediata por los jóvenes, la familia, la institución educativa, la sociedad, la humanidad. La relación entre padres y maestros debe caracterizarse por un dar y recibir constante por parte de la familia y de la escuela. Si esta importante relación sólo se da cuando se presentan problemas, el proceso educativo se dificulta enormemente porque ya no se trata de educación normal, sino de re-educación, para lo cual es necesario que el joven abandone comportamientos ya vinculados a su personalidad y que en muchas ocasiones le producen satisfacción o alivio, para aprender nuevos comportamientos. Además, en forma directa, puede llegar a fortalecerse el comportamiento inadecuado en el niño, el cual encuentra que esta forma de actuar es un buen medio para llamar la atención y hacer que los padres se desplacen hacia la escuela y fijen su interés en él y en sus actividades; se atiende lo negativo descuidando el comportamiento aceptable cuando este se produce. La escuela de padres evita que se presente esta situación, al planear como parte del currículo el diálogo y la interacción continua entre padres y maestros.

Desde luego, en esta relación triangular pueden presentarse diferentes formas de asociaciones, las cuales se establecen inconscientemente: la familia y el hijo pueden aliarse contra la escuela; el hijo y la escuela en oposición a la familia; la familia y la escuela asociados contra el niño o, lo que es ideal, todos integrados en relaciones cooperativas y con objetivos comunes. El tipo de interacción que se establezca depende de factores

inherentes a la institución, a los maestros y a los padres.

Los factores institucionales hacen referencia a su propia estructura y evolución histórica.

La escuela determina el tipo de relación que establece con los padres; si los integra en forma total o parcial al proceso educativo, si los contactos son escasos o continuos, si se establece un clima tenso con desgaste y pérdida de eficacia, o si se cree en la capacidad y buena voluntad de los padres para formarse y contribuir con la escuela en la formación de sus hijos. Debe la escuela poner en tela de juicio sus criterios, tener una actitud científica de perfectibilidad, apertura, diálogo directo y abierto, confrontación con los padres y miembros de la comunidad a fin de hacerse funcional para evitar rivalidades, roces y desorientaciones que surgen cuando en la relación una de las partes considera tener la verdad absoluta.

La escuela debe tener en cuenta que los padres son los primeros y más importantes agentes educativos y, por lo tanto, en lugar de entrar a competir con ellos o a promover contradicciones, debe ponerles en forma clara y abierta sus objetivos y planes educacionales, escuchando también sus propuestas y sugerencias.

Los factores relativos a los maestros tienen que ver con las características propias de cada uno: su estructura de personalidad, su preparación y formación profesional, su experiencia docente, la motivación y mística en su trabajo. El maestro puede tener problemas de autoridad, debido a experiencias negativas en su evolución; puede no ser capaz de manejar problemas de rechazo o poca aceptación por determinados padres de familia. Las

relaciones que establece con los padres, en ocasiones no giran alrededor de sus roles **educativos**, sino de intereses personales; puede carecer de suficiente preparación y experiencias para analizar la relación que el alumno establece con sus padres y que influye decisivamente en la actitud que asume frente al maestro, la escuela y el conocimiento. También, puede suceder que debido al particular vínculo que la escuela tuvo con sus propios padres, busque desplazarlos de sus alumnos, presentándose una única figura de autoridad e imponiendo sus criterios en forma unilateral.

Desde luego, la dificultad para superar la problemática que se presenta en estas importantes relaciones, se debe a que las actitudes que asumen los diferentes comprometidos se dan en forma inconsciente y son producto de la historia, experiencias y personalidad de cada uno. Sólo una actitud abierta, crítica y de diálogo permanente, puede conducir a la superación de estas dificultades.

Los padres también introducen variables particulares al interactuar con los maestros. Estas dependen de la estructura de la pareja, de su historia, del modo como se inserta el niño en ellas. Las relaciones con los docentes son diferentes si el hijo es primogénito, si el hijo es único, si los padres están separados o si su vínculo es conflictivo. En estos casos hay mayor ansiedad en los padres, y mayores demandas hacia los maestros, en los cuales esperan comprensión y atenciones especiales hacia sus hijos.

La estructura de personalidad de cada padre, su historia evolutiva, la experiencia que tuvo de sus maestros en la infancia, el modelo de maestro constituido en la historia personal de

cada uno, son factores decisivos en la relación entre padres y maestros que trae como consecuencia diferentes grados de confianza, aceptación y cooperación de los padres hacia los docentes y hacia la escuela. Estos aspectos de la relación maestro-padre de familia son percibidos fácilmente por el niño, quien es considerablemente susceptible a los sentimientos y actitudes de estos dos polos tan significativos para él.

Los principios morales e ideológicos de la pareja también influyen en el hijo, el cual adquiere como consecuencia, actitudes y comportamientos característicos. Deben los maestros tener en cuenta estas variables, sin esperar a que todos los alumnos exhiban comportamientos iguales o acepten fácilmente las normas o principios que imparte la escuela. De ahí la necesidad de diálogo y mutua interacción entre el hogar y la escuela, a fin de que exista una coherencia ideológica mínima y pueda el niño percibir un marco referencia! común en su educación.

## ***2.7 CULTURA, CURRÍCULO Y VALORES***

El análisis del currículo es necesario iniciarlo a partir de los contenidos de la educación, teniendo en cuenta que estos deben estar conformados desde las tradiciones públicas, es decir, aquellos elementos que son patrimonio de la sociedad, entre los cuales están los conocimientos, artes, destrezas y lenguajes, convenciones y valores que no son otra cosa que la cultura. Esta se establece como el contenido del currículo y de la educación en general, teniendo en cuenta que contempla la posibilidad de ser “transmitida, aprendida y

compartida”, como lo diría Parsons.

Esto permite que la educación ubique al individuo en su contexto, en su ser social y a la vez le permita una apertura social, en la medida en que dentro de una cultura subyacen otras que dan cuenta de otros espacios sociales. Es así como el contenido de la educación es una interacción entre el ser social y su apertura universal.

Con este recorrido se entiende que la escuela ha conformado su contenido a partir de grupos externos, grupos de referencia que se convierten en modelo para la escuela y sus habitantes. Es un llamado para que los docentes tomen como espejo no los grupos minoritarios que se referencia, sino la cultura en general, el contexto propio donde se encuentra la escuela y que corresponde a la necesidad de los alumnos. De allí la importancia de definir como prioridad una expresión autónoma de los individuos. A la vez, el conocimiento tiene que ser una constante inquietud del hombre, cada concepto debe instar a la investigación y con esta al descubrimiento y a la aclaración que le dan a éste un sentido dinámico, correspondiendo tanto a la dialéctica, como a la cognitiva que lleva al hombre a conocer todo su entorno, entendiendo sus transformaciones. La escuela debe incluir en su currículo la investigación, que permite la actualización constante de los contenidos de acuerdo a las necesidades, problemas y a la dinámica social; la actualización del currículo es posible mediante la investigación de la actualización cultural.

Es preciso tener en cuenta que la cultura es producto de la interacción social, y determinante de la misma; es por ello que esta influencia cultural debe ser prevista por la



educación, y debe convertirse en el crisol a través del cual sólo se da paso a lo mejor y más valioso de la cultura. Cuando se habla de valioso se hace mención a los valores como espacio donde se desenvuelve positivamente esa cultura. Los valores no deben transmitirse como asignatura sino como acción social, como comportamiento diario de los humanos. La identificación y vivencia de los valores posibilitan o bloquean la socialización del individuo, por ello la educación familiar y escolar deben tener como contenido formativo y curricular, respectivamente, el contexto, la cultura y dentro de todo esto los valores para empezar a considerarlos más que un fin social como un medio, como un espacio que permite la socialización, la humanización como acción recíproca donde nos “humanicemos unos a otros”<sup>26</sup>. Todo esto supone una actitud ética del currículo escolar y de la formación familiar en aras de cumplir a cabalidad con la primera condición ética: “Estar decididos a vivir humanamente, no de cualquier manera”<sup>27</sup>.

“La educación es un proceso axiológico, teológico, social e histórico a través del cual en forma dialéctica y positiva el hombre y la sociedad logran el pleno desarrollo de su ser”<sup>28</sup>.

La cultura se convierte en la riqueza milenaria de un pueblo que trasciende la información para acercarse a la formación del individuo desde la vivencia y experiencia de sus antecesores.

Esta cultura al interior de la educación se configura como su contenido que llega al alumno de manera indirecta, porque no va tal cual a los seres sino discernida a través de un contenido; la educación sólo debe formar lo mejor de la cultura.

---

<sup>26</sup> SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*. Barcelona: Editorial Ariel, 1991. P. 91.

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 95.

<sup>28</sup> ARANGO VELÁSQUEZ, Gabriel Jaime. *Relaciones entre educación y cultura*. Medellín; SEDUCA, 1988.

De la tradición cultural pueden dar cuenta distintas disciplinas del conocimiento, pero de manera especial “deberían hacerlo los contenidos curriculares que constituyen la educación como programa académico”<sup>29</sup>.

Frente a la cultura, la educación transmite sus contenidos que pueden ser la política, las costumbres, el arte en todas sus manifestaciones, pero lo principal y más importante es la esencia de la cultura, los valores que generan las condiciones propicias para un salto cualitativo de la sociedad y del individuo.

## ***2.8 PEDAGOGÍA Y CALIDAD DE EDUCACIÓN***

El maestro, al hablar de pedagogía, debe superar lo meramente didáctico y pensar en reflexiones disciplinadas, sistemáticas y profundas sobre la práctica y el saber pedagógico, sobre su propio saber y sobre su profesión como verdadero agente social responsable, como persona humana con alto nivel de protagonismo desde donde esté ubicado.

A la pedagogía hay que recuperarla desde lo didáctico y lo histórico dentro de las prácticas y procesos educativos con mucha atención e interés, puesto que de ellos surge el saber pedagógico. Estos saberes han de desarrollarse en todo momento a través de currículos practicados y vivenciados en las instituciones que, incluso, en algunos momentos pueden no estar explícitos pero que aparecen implícitos como fundamentos éticos, como lo es la

---

<sup>29</sup> **Ibid, p. 4.**

transmisión de valores y la preparación para la toma de decisiones que han de ser, ante todo, formación.

Desde el punto de vista del proyecto formativo de las instituciones, se ha pretendido que la educación es “una preparación para la vida”. Se cree que toda la vida del niño y de la niña, del joven y de la joven es educación. “Hay muchas maneras de vivir y a la vez prepararse para la vida: viviendo experiencias profundas e impactantes, ricas y enriquecedoras. Esa es calidad de vida y calidad educativa”<sup>30</sup>.

La calidad de la educación debe incluir a todos y a todas las personas de manera integral, a las alumnas y a los alumnos, directivos, empleados, administradores, padres y madres de familia y profesores y profesoras, de tal manera que se sientan bien. Este concepto de calidad debe conducir a pensar cómo renovar el currículo y a partir de ahí la educación.

## ***2.9 DESARROLLO A ESCALA HUMANA, UNA OPCIÓN PARA EL FUTURO***

“Hoy es común afirmar que América Latina está en crisis”<sup>31</sup>. Las descripciones e interpretaciones así lo conciben. Pero, ¿de qué crisis se habla? ¿Se sabe cómo asumirla? Se dice que no es económica, no es social, no es cultural, no es política. Pues la fragmentación de identidades socio- culturales, la falta de integración y comunicación, la exclusión social y política, el empobrecimiento de las masas han hecho inmanejables los conflictos en el seno de las sociedades.

---

<sup>30</sup> **Ibid, p. 11.**

<sup>31</sup> **MANFRED, Max Neef et al. América latina, crisis y complejidad. 1995. p. 9.**

Ante estos hechos, las razones se hacen difusas; se lucha por ellas con o sin éxito, pero hoy parecen cubiertas de bruma y los que hoy mantienen un poco de voluntad para luchar, terminan, sin darse cuenta, luchando por causas que les son ajenas. Ante esta situación, el primer paso ha de ser el encuentro consigo mismo, llegando al convencimiento que el mejor desarrollo alcanzable es el de un país y el de una cultura capaces de ser coherentes consigo mismos.

El hombre ha vivido sumergido en un desarrollismo generador de pensamientos, de una filosofía neoliberal dogmática, inculto y fuera de contexto. El neoliberalismo monetarista, que a pesar de impulsar del desarrollo económico no ha generado desarrollo; la racionalidad económica profundamente mecanicista e inadaptable, la erradicación de la pobreza y la miseria que han sido inalcanzables, los ha marginado.

Si bien es cierto que más de la mitad de la población de los sectores populares económicamente se debate entre el desempleo y el subempleo y que los grandes déficits sociales (especialmente el de vivienda), así como la deuda externa aumentan cada día, se abriga aún la esperanza de que sea posible enmendar ciertos errores y revitalizar los esquemas que dieron algunos resultados positivos en el pasado, y aplicar soluciones convencionales que reducirían la crisis. Y si dichas orientaciones no satisfacen las carencias de la mayoría latinoamericana, la nueva concepción ha de orientarse hacia la satisfacción de las necesidades humanas.

Por tanto, el desarrollo futuro no podrá sustentarse en la expansión de las exportaciones ni

en los aportes de capital foráneo. Ha de orientarse hacia la generación de una creciente autodependencia y con ello la perspectiva de líneas de acción hacia un desarrollo a escala humana apoyado en una sólida base a partir del protagonismo real de las personas.

El desarrollo a escala humana apunta hacia la profundización democrática al facilitar la práctica directa y participativa, a fin de revertir el rol semi-paternalista del Estado en rol estimulador de soluciones concretas creativas que emanen desde abajo.

La tensión entre proyectos nacionales homogéneos y diversidad de actores sociales claman por un mayor protagonismo; el desafío va más allá del tipo de Estado y se extiende hacia la capacidad de la propia sociedad civil para movilizarse y adecuar un orden político representativo de los proyectos de los diversos y heterogéneos sujetos sociales.

Las necesidades a escala humana, van más allá de la filosofía y de la psicología para trascender a los intereses de corte económico, político y social con miras a la planificación y desarrollo de países y pueblos. Para lograrlo se requiere de una reformulación estructural con base en las nuevas órdenes económicas locales, además de reconocer las teorías económicas y sociales que hasta ahora han servido para la elaboración de procesos de desarrollo, que han de satisfacer las necesidades humanas e interpretar la realidad. Este es compromiso de los políticos, planificadores, promotores y actores de desarrollo.

Otro aspecto que ha debilitado el concepto de necesidad ha sido la definición, a partir de carencias únicamente, dejando de lado las potencialidades que cuando se ven afectadas hacen parte de las necesidades como tales; de ahí que cuando se mejoran las

potencialidades y se superan las carencias, se disminuyen las pobreza.

En este orden de ideas, existen dos categorías de necesidades: las axiológicas y las existenciales. Las primeras tienen que ver con los valores y posibilidades de acción, y las segundas se refieren a las disposiciones físicas y psíquicas de las personas. Como se puede notar, tanto las necesidades existenciales como las axiológicas son muy antiguas. Aparecen con el mismo hombre, pero el desarrollo histórico de las comunidades hace que la forma y calidad de satisfacción varíe de una época a otra e, incluso, de una comunidad a otra. La desviación de los verdaderos satisfactores atenta contra la calidad de vida.

Se encuentra otro elemento que puede desviar la verdadera satisfacción. Se trata de la producción de bienes económicos que puede poner al hombre al servicio de la economía y no al contrario. A su vez, la falta de orientación ante este aspecto ha hecho que las personas conviertan la presentación objetiva de la necesidad en una situación subjetiva, determinando la satisfacción como preferencia y estableciendo la diferencia entre unas personas y otras frente a la misma necesidad.

Las satisfacciones son el medio por el cual se expresa una necesidad y determinan el dominio que una cultura o sociedad impone a las necesidades y se refieren al orden axiológico y existencial. La capacidad del satisfactor para suplir esas necesidades las va categorizando en *pseudosatisfactores* que son falsa satisfacción, producto de la mala orientación de las personas y de su misma subjetividad; en los *destructores*, que bloquean la autonomía de las personas por sus características exógenas, la satisfacción de las

necesidades se desvía hacia una imposición social; los *inhibidores* son los que por satisfacer unas necesidades determinadas y por sus características culturales, permanecen insertos en la comunidad; los *singulares*, si bien es cierto no bloquean otras necesidades, se mantienen en sí mismo y su principal atributo es el de ser institucionalizados; los *sinérgicos* son los que logran satisfacer íntegramente las necesidades de las personas y trascienden de lo regional a lo nacional, respetando las características específicas.

Después de clarificar todos los elementos anteriores, es necesario, entonces, un desarrollo autodependiente, que se hace posible cuando hay claridad de las necesidades y de la forma correcta de satisfacerlas desde un acertado consumo de bienes, superando la dependencia internacional para adquirir una identidad cultural y una auto-administración. Por tanto, se presentan dos opciones: una es la lineal, basada en los factores exógenos que, al no ser del mismo interés para la sociedad, no permiten ser superados; la segunda hace referencia a la sinergia a partir de las necesidades e intereses de las sociedades que propician la participación y cooperación en aras de un crecimiento de las personas y de sí mismo.

En la medida que esto se supla, se logra la superación del mundo invisible determinado por las organizaciones con sentido cooperativo, más no productivo dentro de la sociedad.

Las micro-organizaciones o grupos invisibles dan la pauta de las verdaderas necesidades y es precisamente desde allí de donde se debe partir para un verdadero desarrollo, teniendo en cuenta no sólo la parte informativa sino la participación activa. Esto permitiría el verdadero desarrollo a escala humana, que es la propuesta para la autodependencia.

Este desarrollo sugiere la claridad frente a una de las principales necesidades del hombre y de la mujer: mejorar su calidad de vida, y esto no se hace dentro de la sociedad de consumo, esto es posible mediante la reestructuración de los contenidos curriculares y la dirección de la formación familiar, donde se conviertan los valores en el ambiente propicio, creado exclusivamente para alcanzar el verdadero desarrollo que implica civilidad, participación y tolerancia en las relaciones de los hombres y de las mujeres que construyen una nueva sociedad.



### **3. METODOLOGÍA**

Se realizó una investigación cualitativa con enfoque etnográfico y método hermenéutico dialéctico, teniendo en cuenta los siguientes instrumentos.

#### ***3.1 OBSERVACIÓN DE CAMPO***

Es la primera y más importante alternativa de recolección de datos. En ella se podrá estar atento de manera continua a cada una de las situaciones que se presentan en la familia. De ahí se inicia la acumulación objetiva de información, teniendo presentes los conceptos y la visión que tiene la comunidad educativa para que conduzca a interpretar la realidad. Es de anotar que la observación se da en todo el proceso de recolección de la información, porque desde ella se detectan y analizan cada una de las manifestaciones gestuales que se presentan ante cada uno de los interrogantes, convirtiéndose dichos gestos, a su vez, en partes de la respuesta. Esta actividad, fue realizada por los tres integrantes en distintos lugares, teniendo presente el comportamiento de los padres en la familia, los profesores en

sus instituciones y los jóvenes dentro y fuera del Liceo.

### **3.2 ENCUESTAS**

Se aplican encuestas a una población representativa de padres de familia, profesores y alumnos para que expresen sus conceptos sobre la situación de las familias y su formación en valores.

### **3.3 ENTREVISTAS**

Se utiliza este instrumento porque permite el encuentro directo con la comunidad, y desde allí se plantean interrogantes que permiten vislumbrar el problema a investigar. Para los efectos del trabajo se toman como referentes a diez padres de familia, diez estudiantes y diez

educadores de la comunidad educativa del Liceo *Eduardo Espitia Romero* de Necoclí.

### **3.4 CONVERSATORIO**

Este instrumento se aplica de manera informal y espontánea con el propósito de convalidar cada una de las respuestas dadas en la aplicación de los anteriores instrumentos. En lo posible se hace por separado a cada uno de los estamentos investigados.

## **4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

### **4.1 *QUÉ RESPONDIÓ LA COMUNIDAD ANTE LA CONVOCATORIA***

Con la preocupación de ver como en la comunidad, con el potencial humano existente y sus grandes dotes individuales (Rector, Coordinadores, Estudiantes y personal operativo) no se han podido encontrar los mecanismos que permitan la integración para lograr vivenciar los valores como pilares de la formación integral, por una parte, y por la otra, la importancia que tiene la educación para salir del atraso económico, social, cultural, ecológico y político en que se vive, se pretende investigar los factores que inciden directa o indirectamente en cada uno de los agentes, con el propósito de aportar alternativas para el logro de una convivencia holística.

### **4.2 *QUÉ CONTARON LAS COMUNIDADES SOBRE LOS VALORES (ver Anexo A)***

El hecho de que los valores no se puedan ver ni tocar genera ciertas dificultades para definirlos. Por lo tanto, no hay claridad, pero se presentan acercamientos que tienen gran relación con la vivencia familiar, escolar y social de los individuos. Es así como se habla de que los valores nacen con la persona, luego el hombre posee valores que van configurando su forma de ser, de actuar, de pensar, de tratar a los demás y su comportamiento, es decir,

todo aquello que de una manera u otra se hace por el bienestar propio y social y que le permite vivir en sociedad.

La formación hace que el individuo adquiera algunos valores, inculcándoselos por medio de vivencias y de no ser así, el hombre de todas maneras posee algún valor, lo que permita afirmar que se mueve por los valores en una lucha constante contra los “antivalores”, como lo expresa Nietzsche. Entonces los valores se convierten en virtudes y bondades que cobijan al ser humano, encaminándolo a su completa satisfacción.

La cultura, la experiencia y el ejemplo interfieren en el sentido de valoración, porque es de acuerdo a ellos que se vive el valor y eso lo expresa el ser imitando lo bueno, valorándose y valorando a los demás, dándole sentido a todo y a todos, a todos enmarcándolo en la persona y todo enmarcándolo en las cosas; en esa relación el hombre presenta distintos comportamiento morales, humanos, éticos y profesionales que brinda a la comunidad como muestra de lo que es y aspira a ser; por ello se puede afirmar que nadie da de lo que no tiene. Si el individuo ha aprendido a amar a Dios y a amarse a sí mismo, entonces es capaz de amar a los demás hombres. El ser humano como tal es un conjunto de valores en un sentido positivo; por ello no debe estar enmarcado en la dimensión del “tener” sino en el “ser” más y mejor.

4.2.1 ***¿Cómo se vivencian los valores?*** Como ya se había dicho, los valores o nacen con la persona o se inculcan. Por ello puede decirse que ellos han existido desde antes, pero en distintas épocas y circunstancias el hombre ha cambiado la forma de vivenciarlos.

Así, en épocas pasadas, la formación se fundamentaba en el respeto por el otro, hasta el punto de existir frases populares como: *mida su cuarta y párese en ella, respete a los demás para que lo respeten*. A la persona con tendencia a lo malo era castigada, afirmando con ello el concepto de autoridad. Esto era lo que los padres sabían de educación para sus hijos, y aunque en términos generales no sabían mucho, lo que sí tenían muy claro era que esa formación la impartía en cualquier lugar, a cualquier hora e incluso a quienes no eran sus hijos, y estos la recibían y acataban porque venía de un adulto. Los adultos manifestaban todo en sus diálogos y en ellos el joven aprendía u obtenía elementos que le permitían conocer las dificultades que podría tener en la vida con los demás. El joven no podía expresar términos que se salieran de los patrones establecidos en la sociedad, porque esto era considerado como irrespeto.

En el ámbito escolar en la época antigua, el profesor era más entregado a la educación, había más mística, no solamente se interesaba por enseñar sino por formar en todo momento y lugar; de allí que un profesor no podía encontrar ningún alumno después de las ocho de la noche en la calle porque esto acarrearía un castigo al día siguiente y un llamado

al padre de familia, y cuando el profesor lo consideraba necesario hacía visitas domiciliarias para constatar comportamientos en el alumno y en su familia. En cuestión académica se tenían muy en cuenta la urbanidad, el civismo, y se hacía mucho énfasis en el Catecismo del Padre Astete. En este orden de ideas, se puede concluir que la enseñanza de los buenos modales era dada por toda la sociedad y por la escuela. En términos generales, todas las personas formaban.

Ahora bien, si miramos al presente nos encontramos con una evolución que ha dejado ciertos comportamientos atrás, respondiendo a la modernidad con tres actitudes: ambición, conveniencia y libertad individual (que se ha convertido en libertinaje) que, conjugados con la liberación femenina han desembocado en un desacuerdo al interior de la familia, de manera que dentro y fuera del hogar cada quien anda por su lado y los hijos han llegado a manifestar que ellos gobiernan su vida de manera que cualquier orientación significa entrometerse en su vida privada, ocasionando en los hogares un alto grado de permisividad, propiciada, además, por la normatividad que protege de manera irresponsable al menor, hasta el punto de sancionar a los padres que sean demandados por los hijos cuando les aplican un correctivo de acuerdo a su convicción. Por ello las madres han caído en el error de encubrir las faltas de sus hijos ante el padre que en ocasiones se muestra represivo y en otras pasa desapercibido todo lo que debe corregir, hasta tornarse irresponsable, no sólo en el deber de formación sino en el de sustento, olvidándose que se debe educar con el ejemplo. Todo lo anterior ha generado el irrespeto hacia sí mismo y por lo tanto hacia los

demás, lo que ha llevado al deterioro vertiginoso del respeto a la vida y a la persona humana.

El tiempo y la aculturación han influido en la región, de tal forma que individualmente la gente es valiosa, pero en forma colectiva se han perdido muchos valores: se ha perdido el aprecio de la vecindad, el aprecio cultural, la vecindad regional es muy sectorizada. Por ello cada quien ha ido por su lado y el muchacho trata de cambiar lo propio por lo de afuera, producto de la mezcla existente y de la falta de pertenencia.

En la institución educativa el maestro y la maestra aportan la parte académica tratando de cumplir con un programa, y los valores se pierden porque hay tolerancia y permisividad excesivas. Donde unos tratan de corregir, otros pasan desapercibidos los comportamientos del alumno y de la alumna, haciendo a un lado la formación. Es decir, no se manejan criterios unificados entre los maestros; por ello no se cumple bien el manual de convivencia y los valores se han encasillado en una asignatura impuesta por el pensum académico.

Con la idea de que debe haber más diálogo, los muchachos y las muchachas han abusado, se ha perdido el respeto al profesor porque el muchacho y la muchacha se sienten liberados. El paso a la independencia no se dio como era debido y el resultado son los nuevos padres de familia que buscan formar a sus hijos con la idea de que se puede llegar a la institución educativa a hacer lo que se quiera. Hay un gran abismo entre la formación que se da en la comunidad y la que se imparte en la escuela, debido a que la planeación de actividades



escolares se hace desconociendo el medio ambiente familiar del estudiante; de allí que la educación desconozca los intereses y las necesidades del alumno y se centre sólo en los programas curriculares, lo que hace que el estudiante quiera aprender sólo por una nota.

La escuela como continuadora de la formación, debe jalonar y orientar los comportamientos que desde la familia inician el niño y la niña, supliendo los vacíos que ha dejado la educación del hogar, porque en estos momentos la familia está perdiendo las riendas y está dejando la responsabilidad a la escuela y esta, a partir de la evaluación cualitativa, está creando el espacio para que el alumno participe, descubra y valore todas sus habilidades

### ***4.3 ¿DE QUÉ MANERA NOS RELACIONAMOS?***

Las relaciones humanas se han deteriorado, precisamente porque se han dado unos cambios bruscos al interior de la relación familiar y escolar que, en cierta medida, han tenido una fundamentación teórica en psicólogos y analistas de distintas ramas, más no así en la sociedad que constantemente se está interrogando sobre el porqué de su deterioro y de la crisis de valores. Por qué la nueva normatividad ha influido en la pérdida de autoridad de los padres para la orientación de sus hijos e hijas, teniendo en cuenta que la autoridad en la época antigua estaba basada en el autoritarismo (castigo, represión, imposición).

En la época antigua, al interior de la familia se infundieron los buenos modales, la disciplina y todos los valores, en general, enmarcados en los principios de la religión católica básicamente. Por ello, antes era una obligación el saludo, la solidaridad con los demás; la honradez era una exigencia que en ningún momento se podía hacer a un lado. En términos generales se enseñaba a hacer el bien, tal como lo resumían frases como: *siembra para la vida*. En caso de que esto no se cumpliera, los padres o mayores tenían la potestad de castigar físicamente a los menores; esta relación familiar era exigente, sin oportunidad de diálogo ni de contradicción. Esto se daba porque los padres no tenían conocimiento de cómo se debía formar, pero tenían muy claro que se debía criar a los hijos para que se sirvieran a sí mismos y a los demás. Poniendo en práctica todo lo enseñado se podía salir adelante, subrayándolo con frases como *pa 'tras ni pa coger impulso*.

La familia consideraba que todas estas enseñanzas eran amor, aunque en el fondo las relaciones entre padres e hijos eran muy frías y de poca confianza, llegando hasta el punto de impedir que se utilizaran cosas entre hermanos y hermanas, fomentando inconscientemente el egoísmo (“lo mío es mío y nadie me lo quita”).

En la expresión de los entrevistados puede deducirse que al interior de la familia en la antigüedad había mucha formación, más no una verdadera relación entre los miembros. Pero en la época actual no se está formando para las buenas relaciones, porque en la familia hay una tolerancia exagerada de los padres para con los hijos, hasta el punto que se convierte en una relación de *dejar hacer y dejar pasar* (complicidad) por temor a las leyes

que protegen al menor; por eso la relación es tan débil que los hijos quieren mandar y se están saliendo de las manos a sus padres. Se nota una carencia de diálogo familiar para hacer efectivos los correctivos, porque la actitud paterna se está reduciendo en unas ocasiones al autoritarismo y en otras a la indiferencia, pensando que su obligación es la de dar sustento y vestido, así que los hijos se les brinda apoyo económico pero ellos hacen lo que quieren. Esto cuando el padre está en el hogar, porque cuando la figura paterna no existe, la madre es quien asume todas las responsabilidades e influyendo negativamente en la formación de los hijos, dado que quedan muchos vacíos.

Todas estas son muestras de la desintegración familiar vivida hoy en la región, las que originan desórdenes sociales como: drogadicción, embarazos prematuros, paternidad irresponsable, desnutrición, abandono, violencia e irrespeto, conflictos que se reflejan en las relaciones interpersonales donde no se aceptan orientaciones, máxime si la persona que trata de darlas no es el padre o la madre.

De otro lado, la familia está dando orientaciones que desconocen la responsabilidad, porque ahora no se asignan tareas a todos los miembros del hogar y cuando se hace, el niño o la niña hace caso omiso de ellas debiendo la madre asumirlas sin hacer ningún esfuerzo para que el hijo las cumpla.

Ahora bien, en la escuela las relaciones entre maestros y alumnos eran muy vertical. El

profesor se excedía en el trato y tenía la autoridad para pegar al alumno, porque se consideraba el segundo padre y, por lo tanto, podía imponer cualquier castigo y enseñar con el lema *la letra con sangre entra* de no ser así, se consideraba que el alumno era mal formado, pero a raíz de ello el niño crecía introvertido y con una inconformidad que podía desembocar en agresividad. En el salón de clases existía miedo entre los alumnos porque el profesor no dialogaba al interior del aula; la relación con el maestro era tan influyente que el alumno quería imitar al profesor en sus actitudes y aptitudes.

Actualmente, en la escuela se reflejan todos los problemas vividos en la familia, principalmente la desintegración, hasta el punto que se llega al choque entre el profesor y el alumno y este manifiesta: “Es que el profesor me la tiene montada”; además, hay ocasiones en que el profesor pretende tener la razón y el alumno lleva la de perder. A veces se altera la relación entre el maestro y el alumno por prevención del profesor o por su autoritarismo, lo que desagrada al estudiante y crea una barrera entre ellos que no da cabida a la orientación por lo que la relación se convierte en solamente académica. En este caso pueden presentarse incongruencias entre lo que el maestro enseña y el ejemplo que da en su trato, lo que puede llegar hasta el punto del irrespeto, incluso hasta el caso de que el alumno se enamore de su maestra o viceversa, deteriorando no sólo la relación escolar y familiar, sino la formación del joven.

La idiosincrasia de los alumnos de la región, muchas veces es completamente distinta a la

del profesor lo que ha creado obstáculos en las relaciones. Además, en la región es muy brusca la forma como el alumno se dirige a los demás y aunque el profesor a veces corrige, el alumno de ahora se ha igualado al profesor por lo que no asume las orientaciones con el respeto debido; además, la relación maestro-padre es muy limitada, incluso en las escuelas de padres. De acuerdo a la relación familiar, así mismo es la relación con la institución educativa, convirtiéndose en una relación carente de afecto.

El alumno llega a la escuela con una orientación de su familia encontrándose con profesores diferentes que lo miran y lo tratan distinto; cada uno va descargando la responsabilidad de formar en el otro lo que puede ser causa de la falta de dignidad, amor y respeto.

El mismo sistema educativo y el sistema de clases por objetivos hace que se olvide la importancia de mantener contacto con los padres de familia y los espacios de integración que se presentan son demasiado estrechos; actualmente se comprende que es necesaria una mayor integración porque la relación escuela-familia no puede ser una *Torre de Babel* donde se habla en distintos idiomas y no se entiende ni aprende nada. De allí que la educación escuela- familia debe ayudar a formar con el buen ejemplo y la constancia tratando de atender y valorar a todos, dándose así pautas de igualdad, porque todos deben aprender de todos y todos deben aportar sin que nadie crea tener la última palabra.

Las relaciones humanas dependen de la calidad de la relación que se dé al interior de la

familia y de la escuela. El acercamiento y la confianza respetuosa entre maestro, el padre de familia y el alumno han de propiciar una amistad que lleve a manejar las diferencias, a valor y auto valorar.

**4.3.1 Identificación de valores.** En el acercamiento a la comunidad se puede vislumbrar una identificación de valores a través de la pregunta: *la vida en comunidad, en sociedad permite la vivencia de los valores, ¿cuáles rescatar y por qué?*

La comunidad entrevistada, representada en 30 personas, manifestó la necesidad de vivenciar, en primer lugar el valor de la **VIDA**.

Entendiendo que el índice de exterminio de vidas humanas ha surgido por el deterioro social, que también ha llevado a la pérdida de la sensibilidad, esto es reflejo de la carencia de **AMOR** en las relaciones familiares, levantando a los hijos con falta de afecto, lo que hace que cuando lleguen a la vida en comunidad presenten actitudes agresivas e irrespetuosas.

Es precisamente el **RESPECTO** el tercer valor en la escala descendente que manifiesta la comunidad, puesto que ha sido el prototipo de la crisis que se ha generado en los demás valores, y todo ello debido al manejo autoritario dado en épocas anteriores por padres y profesores, pero en aras de superar esta situación se llegó al libertinaje y a la complicidad que no son otra cosa que el irrespeto hacia el otro violando así los principios de la fe cristiana, otro de los valores en decadencia, teniendo en cuenta que en otros tiempos se creía y se actuaba de acuerdo a ella se estaba haciendo el bien, de donde surgía la cooperación y la solidaridad, acciones que se inculcaban y se vivenciaban a diario: “Ama

a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a tí mismo”, una de las frases que se repetían en cada hogar y que hoy sólo se escuchan en homilías.

Siguiendo en orden de importancia aparece la *responsabilidad*, como cualidad innata o adquirida de nuestros antepasados, para quienes la asignación de una tarea, implicara mucho o poco esfuerzo, se debía cumplir porque no se permitía el incumplimiento.

En la actualidad, los jóvenes quieren adquirir todas las cosas sin el más mínimo esfuerzo, existiendo cualquier disculpa para incumplir con una obligación asignada en la casa, en la escuela, en la sociedad, sin que por ello haya preocupación alguna.

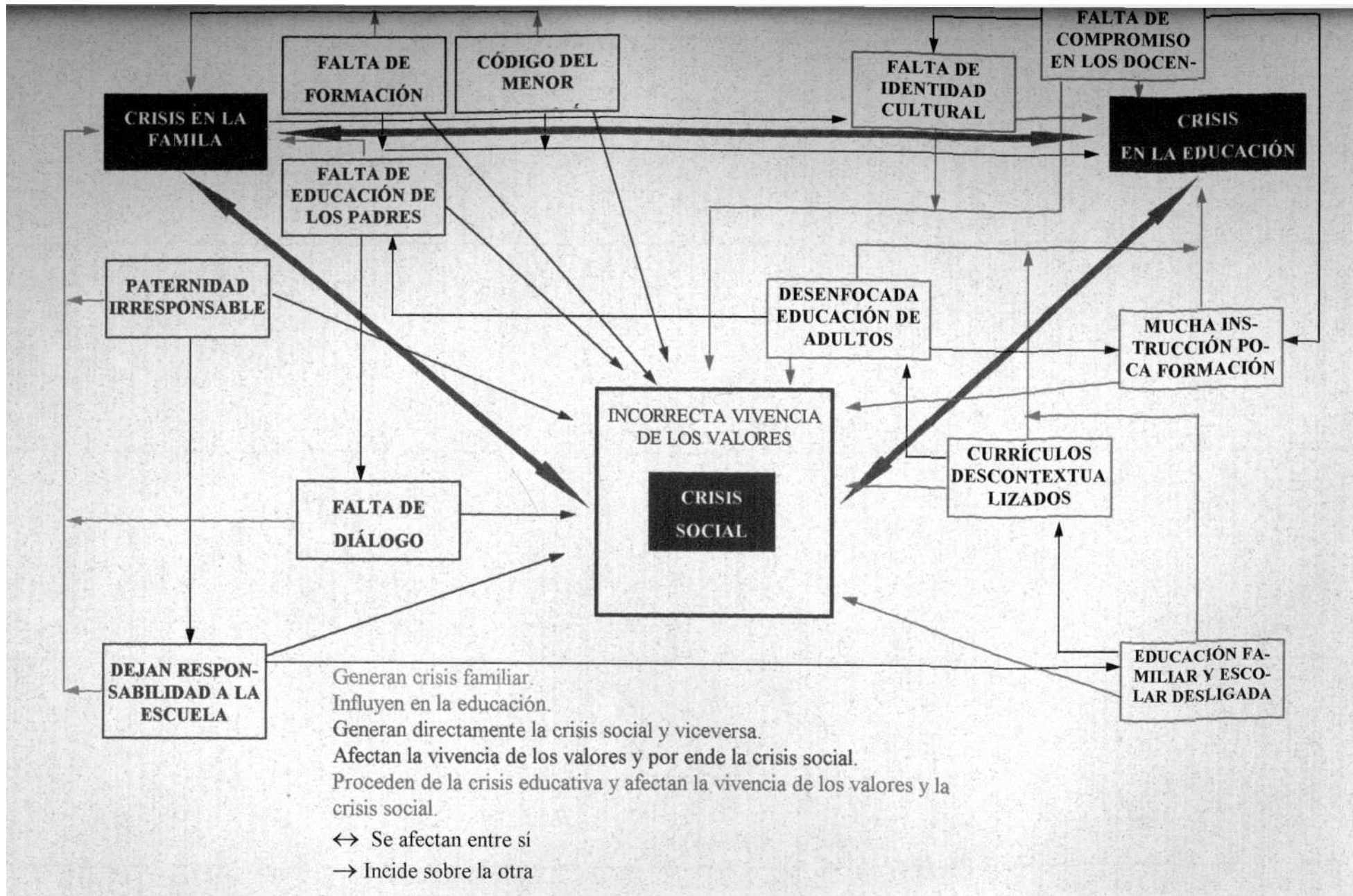
En este caso se está mirando la responsabilidad desde la individualidad de la persona con independencia y no como la comunidad con *igualdad de derechos y deberes*

Es este otro valor que está en crisis. Se mira a la persona por sus bienes materiales, por lo que hace y no por lo que es como persona, como ser, lo que lleva a las diferencias sociales y a la injusticia, porque unos reciben y otros no. Así, nuestra sociedad ha caído en la *injusticia*.

En términos generales, la comunidad está urgida de la identificación de los valores mencionados para vivir plenamente y en paz con los demás, respetando a cada persona, dando apoyo y espacio de participación, sabiéndose valorar a sí mismos y a los demás, entendiendo que cuando se cumple con las responsabilidades hay valoración, y en ese



sentido el compromiso no es sólo en la comunidad de Necoclí, sino en toda la región de Urabá.





## **5. TEORIZACIÓN**

### **5.1 LA RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA Y LA VIVENCIA DE VALORES**

Los valores se convierten en virtudes y bondades que cobijan al ser humano, encaminándolo a su completa satisfacción y bienestar social. Las dificultades regionales se presentan porque la crisis social ha dado origen a una crisis en la valoración de las personas.

Para aliviar la sociedad hay que revitalizar la educación porque los comportamientos de los individuos responden a su concepto de valor. *Nadie da de lo que no tiene* es una afirmación que hace pensar en que la región carece de una formación profunda en valores,

debiendo entenderse que no sólo se valoran las cosas sino, también, las personas, lo que permite conocer el significado de valor individual.

El valor para la comunidad ha sido una palabra que, en términos generales, no le ha preocupado, por lo que la falta de reflexión sobre su significado ha motivado su desenfocada vivencia, pues se ha llegado a afirmar que el valor es lo que se tiene y no lo que se es, como si este concepto no se enmarcara dentro del ser sino más bien dentro del *tener más*.

La vivencia actual de los valores en la región de Urabá ha llegado a los índices de deterioro que muestra debido principalmente al cambio que se presenta en la formación familiar y escolar. Los valores religiosos, sociales y morales otrora enseñados con empeño desde el hogar, han sido reemplazados intempestivamente por la indiferencia y el *dejar hacer* que desafortunadamente abunda en los establecimientos educativos como equivocada interpretación de la confianza y cordialidad entre el maestro y el alumno.

Valores que fueron pilares, como el respeto, han desaparecido por falta de formación en los establecimientos que han asumido su compromiso como una simple instrucción y ni siquiera como fuerza de trabajo. El hogar, por su parte, débil internamente, no posee las fuerzas para asumir la educación de los hijos más allá de una simple rutina, habiendo dejado de entenderla como un compromiso social.

La sociedad no ha formado adecuadamente a los padres de familia, ya que el tema de los valores no puede hacer parte del pensum académico de los centros de adultos, pues de lo que allí se trata es de preparar para el trabajo o simplemente para entregar un certificado en corto tiempo. Todo esto demuestra la gran descontextualización que sufren los centros educativos, pues la comunidad reclama una mejor convivencia y se encuentra con la falta de valoración humana. La crisis social ha legado a desbordarse tanto que la indiferencia ante el valor del otro es extrema al punto de que en los hogares y en las escuelas es más factible escuchar expresiones que reprenden en lugar del estímulo y el reconocimiento.

Ahora bien, la identificación de los valores es el fiel reflejo de las aspiraciones para el logro de la convivencia pacífica; en estos momentos está impedida, en primera instancia, básicamente por la carencia de amor en las relaciones, pues el afecto no se manifiesta abiertamente ni en todo momento porque la desorganización familiar interna no permite que se exprese. Es así como esa carencia se refleja posteriormente en las relaciones extra familiares, llegando al punto de terminar con el valor de la vida. No hay respeto al valor humano y esto conlleva a la crisis en las relaciones. Los valores religiosos fueron dejados de lado, dándose un salto al vacío y, aunque abundan las predicaciones de distintas doctrinas, la vivencia, la acción positiva aún no se hace evidente. Es de esta manera como se comprende que el compromiso social de responsabilidad no va unido a las acciones, pues los padres abandonan a hijos, encontrándose que en la mayoría de las familias el padre no es la cabeza visible, por el contrario, esta responsabilidad recae sobre las madres y sobre las abuelas, entonces la irresponsabilidad se aprende casi por reflejo y se incentiva cuando la madre cree que desde ese momento le toca asumir todo a ella, creando así la tranquilidad irresponsable de sus hijos en todos sus comportamientos.

Por su parte, el valor de la justicia cada vez se hace más distante, pues en la región este es otro polo de la crisis. Justicia es sinónimo de venganza, de represalia, de castigo y es una concepción que está influyendo de manera nociva en todas las gentes.

Por otra parte las relaciones se inician desde la palabra relaciones, que tiene que ver con las manifestaciones y la manera como se dirige y se comunican las personas en la familia, en la escuela, entre educadores, en la comunidad y en la sociedad.

De acuerdo con lo anterior puede decirse que las relaciones humanas han perdido su significado entre los estamentos e instituciones puesto que ya no se sabe a su interior quién es mayor o menor o quién dirige a quién porque constantemente se violan los derechos y los deberes no se sabe a ciencia cierta quién debe cumplirlos.

Se encuentra entonces que al interior de la familia los hijos y los padres, amparados en la normatividad (Código del Menor equivocadamente entendido), se cree haber encontrado la mayor realización, pues el libertinaje se entiende como “libertad” y en cierto modo los padres no pueden dar orientaciones atinentes con su formación, porque para ellos esto significa imposición. La familia ha entrado en una crisis generada en la carencia de diálogo, y cuando este no se da, aparecen los conflictos entre padres e hijos, y si se presenta en forma ocasional, se hace en forma impositiva, tal como se dio en el pasado.

De otro lado es notoria la ausencia de la figura paterna cuyas funciones se delegan en la madre, influyendo negativamente en la formación de los hijos, dados los vacíos que quedan.

Los padres y las madres no están preparados de manera cognoscitiva y formativa para la orientación de sus hijos, hombres y mujeres, de manera que se traslada esta responsabilidad a la escuela. La verticalidad de las relaciones escolares crea barreras entre el educando y el educador; el profesor o la profesora llegan prevenidos al aula, actuando entonces con autoritarismo lo que convierte en académica la relación con el alumno.

El alumno o la alumna encuentran incongruencias entre el discurso y la práctica del maestro; por eso en muchas ocasiones se llega hasta al irrespeto lo que da origen no sólo al deterioro de la relación escolar y familiar sino al de la formación del alumno afectado, quien deja de identificarse con su maestro o con su maestra.



## 5.2 EDUCACIÓN FAMILIA-ESCUELA, UN COMPROMISO SOCIAL

La familia de hoy, atiborrada de compromisos laborales, ha dejado de lado su labor formadora que no es sólo un compromiso con el núcleo familiar sino con la escuela y con la sociedad en general. La formación de los nuevos ciudadanos se gesta en la familia, por tanto la preparación de los padres tiene que estar a la altura de ese requerimiento social; la preparación está en los centros de adultos que, desde luego, también deben reestructurarse para que entre ellos, la familia, la escuela y la comunidad se organice un frente de acción que conduzca a la redefinición de la vivencia de los valores, cuya carencia no es teórica sino real y de cuyo restablecimiento depende la calidad de vida que se busca. Y los valores que se desea reencontrar tienen que ser aquellos que permitan una ética civil que oriente la convivencia. Por eso la comunidad educativa debe redimensionar su acción, la cual se inicia acordando un fin común hacia el cual todos estén comprometidos decididamente; la responsabilidad es compartida y esto implica que todos los actos que adelante la familia, la escuela, la educación de adultos y la sociedad en general, vayan constituyendo, vayan definiendo la nueva sociedad. Se debe tener la certeza de que estos estamentos están formando desde sus escenarios y por ello deben actuar de acuerdo al fin propuesto asumiendo cada quien la responsabilidad de lograrlo.

Todo lo anterior lleva implícita la idea de política, de la cual cada quien va eligiendo lo que le conviene, no sólo a él como individuo o como estamento, sino a la misma sociedad. Cuando se habla de libertad se “trata de decidir y darse cuenta de lo que se está diciendo”<sup>32</sup>, y no se está diciendo otra cosa sino el sentido de la sociedad y la manera de relacionarse hombres y mujeres dentro de ella, y ello lo deciden la familia, los centros de adultos, la escuela formal de quienes es la voluntad política en tanto todos ellos se ponen al servicio de la sociedad, al servicio del respeto por la dignidad humana, esto es, “la condición que puede exigir cada humano de ser tratado como

---

<sup>32</sup> SAVATER, Fernando. Qp. Cjt., p. 175

semejante a los demás”<sup>33</sup>.

Queda claro entonces que la libertad, la dignidad y la convivencia son pilares fundamentales dentro de la construcción de la sociedad, que parte de una ética civil, construcción dada desde la familia y continuada por la escuela.

Nuestra sociedad de hoy, mirada hacia el futuro, ha de dirigirse por gobiernos democráticos que gestionen desde abajo, es decir, desde las bases sociales y políticas de sus comunidades para que las soluciones a los problemas que vive la sociedad nazcan de las clases pujantes con capitales sino de los que de verdad los están padeciendo. En la medida en que se dé cubrimiento a las necesidades básicas de las comunidades más desprotegidas, se avanza hacia un desarrollo de la persona.

Como puede verse, potenciar el desarrollo a escala humana, en la cual la auto-dependencia y las articulaciones orgánicas apoyadas en el protagonismo real de las personas puede revertir el rol tradicional semi-paternalista del Estado en un rol estimulador de situaciones creativas congruentes con las aspiraciones reales de las personas. Potenciar el desarrollo humano ha de ser el camino que conduzca a las personas hacia la estructuración de una sociedad civil donde no haya diferencias marcadas de clases sociales, etnias, poder político ni económico, pues será a partir de allí que se aprendería a convivir en paz con otros semejantes. Esto puede ser posible en la medida en que los hombres se encuentren con ellos mismos y se convenzan de que el mejor desarrollo que puede alcanzarse es el de un país y una cultura capaces de ser coherentes consigo mismos.

La posibilidad de desarrollar diálogos entre disciplinas para la adecuada interpretación de las

---

<sup>33</sup> **Ibid,p. 175**

problemáticas es un desafío que tendrán que afrontar las instituciones de la sociedad actual y futura, porque es a partir del diálogo y la concertación como se logra clarificar las inquietudes y manifestaciones de los ideales.

Una investigación profunda frente a las estructuras existentes, el estudio y análisis de problemáticas que estimulen los enfoques interdisciplinarios dará apertura intelectual y alcances profundos para el diálogo o esfuerzo interdisciplinario que tenga sentido y apunte a la solución de las problemáticas reales que afectan a nuestro mundo actual. Es un desafío volver a humanizarnos desde dentro de cada disciplina y avanzar más allá del reconocimiento de las características, de las patologías colectivas propias de la actual crisis, diferenciarlas conforme se expresan en los órdenes económico y político, que emergen de fenómenos tales como el desempleo, la hiperinflación, la marginalidad en sus distintas manifestaciones y trabajarse en función de indicadores que permitan avanzar hacia el desarrollo integral de las personas con mirada futurista.

A todo lo anterior sería necesario incluir los ámbitos académico y político, que permitan una reflexión sistemática sobre los problemas colectivos, con el entendimiento que tomen las disciplinas individuales en todo proceso de humanización.

Para hablar de los principios políticos que rigen a nuestra sociedad, es necesario remontarse hasta los griegos, para no sólo mirar como manejaban ellos la democracia, la libertad y la participación de los individuos en los asuntos del Estado, sino contrastarlas con lo actual.

En todos los tiempos se han creado instituciones políticas que faciliten administrar con justicia a las personas y las cosas, desde el reconocimiento de las diferencias individuales, permitiendo la convivencia con la colectividad, porque cada quien tiene derecho a

disfrutar su vida de modo plenamente humano; “pero para ser plenamente humanos se debe vivir entre humanos no sólo como humanos sino con los humanos, es decir, en sociedad”<sup>34</sup>. Esto quiere decir que son necesarias una serie de reglas o comportamientos que permitan crear hábitos o normas que rijan nuestro lenguaje, nuestra memoria, las costumbres, comportamientos y leyes para que al recibir las órdenes, noticias, sugerencias, se facilite el mejoramiento social, porque ella está estructurada, planeada y pensada por y para hombres, de allí que requiera ser servida por todos y cada uno de sus miembros y recíprocamente.

La participación del individuo en los asuntos del Estado debe estar guiada por el principio de la libertad, por cuanto aquel, que en un momento dado actúa en representación de la comunidad esté realmente ocupado en la solución de sus problemas obedeciendo la voluntad expresa de las mayorías que lo colocaron en la posición de representante suyo.

Para los griegos la participación en política era obligatoria; nadie delegaba su responsabilidad social en otro y tenía que representarse a sí mismo para facilitar los medios que permitieran la convivencia social pacífica, sin caer en arbitrariedades. Por eso se hace necesario diseñar estrategias donde todos puedan participar en las tareas del gobierno, para que todo lo que se haga cuente con el aval de todos, evitando que se formen los especialistas en mandar, descuidando el principal interés de esta sociedad, que debe ser lo más sociable como para garantizar los derechos y responsabilidades para que nadie se sienta abandonado y pueda desarrollar su razón, inventando nuevas ideas y mejores soluciones a los problemas que proporcionen la vivencia de los derechos humanos cumpliendo con el lema famoso de Alejandro Dumas en la novela *Los Tres*

---

<sup>34</sup> SAVATER, Fernando Op. Cit.,p 13.

*Mosqueteros*, todos para uno y uno para todos. De esta manera podemos decir que para construir una sociedad en la cual todos quepamos, todos debemos aportar un granito de arena.

### **5.3 CAMINANDO HACIA LA CIVILIDAD**

La filosofía que inspira la participación comunitaria, busca establecer relaciones orgánicas entre los miembros de una sociedad, entendiendo al hombre, ante todo, como ser social que no es, sino que se hace, se construye en sus relaciones con los otros, con la naturaleza y consigo mismo. La participación, al relacionar la familia y la educación, mira a los padres como adultos, a quienes el proceso educativo debe orientarse con el fin de lograr su formación integral como personas y miembros de la comunidad estimulando con ello el pensamiento reflexivo, aprovechando sus experiencias y mejorando sus conocimientos.

Un programa de escuela de padres a la luz de la participación comunitaria no parte de un concepto inicial, sino que recoge la experiencia educativa de los padres y, a partir de ella, va delineando algunos conceptos que ellos necesitan para vivir mejor. Lo más importante es la oportunidad que la escuela brinda para que a través de la participación comunitaria de padres, se busque soluciones adecuadas. Instrumentos que permitan detectar el nivel sociocultural de las familias, ya que apoyada en él se dará un mejor manejo a los alumnos. Además, el aporte de los padres con su experiencia es muy valioso, la comunicación mejora, el trabajo será más armónico y favorecerá el contacto humano de los docentes con los padres de familia y con los alumnos.

**La familia es el núcleo social más influyente en nuestro desarrollo y educación, en ella se inicia y termina nuestra vida, en ella se brindan cuidados especiales a los ancianos y niños que conforman el sector más dependiente de la sociedad, en ella nos preparamos para enfrentar la vida, a ella llevamos nuestros más íntimos y delicados conflictos,**

**nuestros éxitos y fracasos. La familia es educadora por excelencia ya que en ella se da el encuentro entre las diversas generaciones, las cuales al relacionarse y plantear sus diferentes puntos de vista, dan lugar a la creación y conservación de la cultura; en esta forma se transmite a los niños y niñas, a los jóvenes y a las jóvenes las normas, creencias y valores que conforman la sociedad<sup>35</sup>.**

Mirando de esta manera, entonces, se requiere educar al padre y a la madre de familia para que asuman la responsabilidad de formar a sus hijos de una manera consciente y acorde con las exigencias, no sólo del momento sino del futuro. Esto exige una estrecha integración escuela-hogar-sociedad. De allí la gran alternativa de la escuela de padres como institución pedagógica que busca el logro de objetivos educacionales, generales y específicos adecuados a la comunidad educativa que beneficia; sus educandos son personas de todas las edades, especialmente padres y madres de familia, adultos, miembros de la tercera edad y, en general, personas interesadas en una adecuada formación para los niños y niñas, los jóvenes y las jóvenes. Su iniciativa arranca desde escuelas e instituciones educativas y debe lograr la participación de la familia y de la comunidad en el mejoramiento de la calidad de la educación y el bienestar familiar, así como promover y facilitar oportunidades educativas para todos los miembros, en función de sus necesidades, intereses y problemas y los de su grupo social.

Aplica procedimientos didácticos y metodológicos orientados por los maestros y miembros más capacitados; su método de trabajo es la escuela activa; allí los educandos aprenden a través de sus propias acciones y pueden proponer temas y técnicas de trabajo. La escuela de padres es una actividad enmarcada dentro del currículo escolar; no puede, por tanto, pensarse que se trata de una actividad docente de segundo orden o de tipo extracurricular. Forma parte del movimiento de la educación permanente ya que se dirige al ser en devenir, en todas sus dimensiones y a lo largo de toda la vida.

Si la sociedad, y dentro de ella la escuela, no hacen un esfuerzo por crear una generación

---

<sup>35</sup> ARTEAGA, Amanda. Escuela de padres. Universidad de San Buenaventura, p. 28.

responsable de padres y madres de familia todo esfuerzo de construcción o de reconstrucción experimentará notables atrasos. Lo que la familia no cumpla, no tendrá sustituto alguno hacia el futuro. Deben, entonces, los padres y las madres, por ejemplo, instruir en la verdad y en un compromiso verdadero, en la justicia y en actos justos, en expresiones de solidaridad y austeridad, en la sustitución de la violencia por el diálogo, en la disciplina y en la iniciativa, así como en el respeto al otro y al derecho ajeno.

Como la tarea educativa es tripartita, el segundo actor comprometido es el docente, quien interviene en el proceso educativo tratando de estimular el aprendizaje y la formación integral del alumno y de la alumna. En este sentido la institución escolar se constituye en un escenario donde se integran las experiencias sociales a través de la incorporación de modelos de comportamiento transmitiendo valores, actitudes, normas y conocimientos.

Esta realidad supone que la labor docente no ha de quedarse en la simple transmisión de conocimientos; básicamente es un orientador que debe propender por la formación y el desarrollo personal del alumno, puesto que en él hay una serie de potencialidades y necesidades que requieren la orientación para que participe activamente en el proceso educativo.

Retomando los lineamientos generales de la orientación escolar, le corresponde al educador crear las condiciones adecuadas para que el alumno logre el máximo de sus potencialidades. En tal sentido se concibe al docente como aquel agente educativo que cumple funciones específicas de información, apoyo y promoción de actividades encaminadas a lograr en los miembros de la comunidad educativa los cambios que favorezcan su integración.

Ser maestro hoy supone asumir nuevos patrones de trabajo y con mayor compromiso una profesión de tanta trascendencia para la construcción de la sociedad; actuar con mayor integridad y autenticidad para recuperar su imagen, su espacio social y su *status*, de manera que recobre la

credibilidad para que se confíe en él como propiciador de saberes, cultura y generador de reformas educativas.

Asumir con compromiso su labor como educador exige estar dotado de buenas cualidades que se expresen cada día, sean sentidas por el otro, que contagien con ellas a quienes lo rodeen de manera que facilite el conocimiento y provoque el autoconocimiento y la autoconstrucción. Desde esta visión el maestro tiene que trascender esa falsa interpretación que ha hecho de su misión a través del mejoramiento de su papel, de su capacidad de enseñar interpretando su realidad, presentando alternativas e integrándose al desarrollo de la comunidad.

El maestro tiene la gran tarea de despertar en el educando sus potencialidades, porque enseñar no es acumular o memorizar; es señalar, mostrar, indicar la ruta, dar al alumno la oportunidad de transitar su propio camino y encontrar las cosas por sí mismo, ya que una de las maneras de propiciar el desarrollo es una concepción del conocimiento en la que el estudiante se adueña de su destino; esto implica dar herramientas para que cada alumno e individuo se involucre en la construcción del saber, en el cual los valores estén inherentes en toda acción, sea responsable de orientar y definir su destino de acuerdo a sus intereses, lo cual posibilite generar un clima propicio para la toma de decisiones por parte del estudiante.

El compromiso pedagógico le exige al maestro una actitud seria, capacitación y actualización permanentes frente a las nuevas reformas educativas contenidas en la Ley General de Educación y la Constitución Política. Sin embargo, esta actitud se limita en la mayoría de los casos a una visión somera de las mismas, debido a su falta de compromiso, concientización e interés por mejorar su calidad de vida y capacidad de reflexión en su profesión de educador, consiguiendo con esto que la realidad educativa sigue siendo la misma, atada a los esquemas obsoletos tradicionales que en nada contribuyen a la calidad de la educación. A raíz de este problema surge la necesidad de adelantar acciones que desplieguen alternativas que contribuyan a despertar el interés en el maestro, para asumir un nuevo rol dinámico, creativo y es entonces que el profesor sea un generador de cambios en el sistema educativo"<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> GALEANO LONDOÑO, Ramiro. *Alternativas para el desarrollo educativo de la región de Urabá*. Medellín, 1996.



Es entonces que el profesor sea un facilitador, asesor “tutor, provocador de conceptos, formador de hombres y mujeres que buscan, comparten y aceptan el diálogo pluralista dentro de la tolerancia y el respeto, y sean ciudadanos capaces de contribuir a alcanzar la paz, la justicia, la seguridad y la libertad”<sup>37</sup>. Siempre es posible avanzar en la humanización, pues el hombre es un ser capaz de crear valores, de modificar las prácticas por arraigadas que estas sean, es decir, es capaz de transformarse. El alumno puede recibir conocimientos indefinidamente pero esto no hace de él un hombre. Para ello debe cultivarse, ser creativo, dar sentido a su vida y, además, debe ser un gestor de la cultura.

Siguiendo con el compromiso tripartito, el Estado ha de garantizar la educación y por ende el acceso a ella, porque es desde allí que se viene regulando a través de leyes y decretos; esta educación debe incluir a todas las personas sin distingo alguno de raza, cultura, nivel económico, social, religioso, pues la formación de nuestros niños y niñas no depende sólo del maestro y de la familia, el Estado contribuye a ella cuando dentro de sus procesos de gestión tiene en cuenta la creación de plazas docentes, la construcción de aulas, la capacitación de docentes, la inversión en materiales e incluso propicia salarios acordes con la profesión del docente; es decir, cuando crea ambientes favorables que permitan a los estamentos educativos un encuentro ameno con el estudiante y posibiliten su formación personal y grupal.

El Estado no puede seguir siendo un ente abstracto sino el trabajo conjunto de un conglomerado de instituciones que tienen el compromiso directo de apoyar la educación de los habitantes del país. La financiación se configura como uno de los elementos necesarios para la actividad y es compromiso aportar a los establecimientos de educación formal y no formal.

Otro elemento importante es asumir la educación como un deber ciudadano; en tanto el Estado

---

<sup>37</sup> FLÓREZ OCHOA, Rafael. Rigor de la pedagogía. Universidad de Antioquia. Medellín, 1994.

debe propender para que desde bases sólidas se establezcan los cimientos de una nación unida, democrática y participativa como está concebida en la misma Constitución.

Es deber del Estado, a través de las Secretarías de Educación Municipal adelantar actividades tendientes a proyectar una nueva educación en la que se tenga presente al individuo como fuerza de trabajo que aporta al desarrollo económico, tanto como riqueza humana que incentiva el desarrollo holístico del nuevo ciudadano, donde a su vez se cristalice la participación comunitaria para el desenvolvimiento gratificante y digno de una sociedad donde los valores éticos ciudadanos se configuren como pilares de la autonomía y del bienestar general.

De la misma manera constituyen factor de educación contra la corrupción, medidas de reestructuración del Estado mismo como lo son, por ejemplo, la descentralización y desconcentración del poder, a través de las cuales se traslade el poder efectivo a la comunidad organizada o sociedad civil entendiendo que las decisiones de la base hacia arriba deben ser respaldadas y dimensionadas de tal manera que la gente perciba que ella misma está vinculada al protagonismo de la región ante la nación, para que surja así la nueva cultura organizacional de la familia, la escuela, la región y la nación.

La formación como proceso humanizador tiene su mirada en el hombre, ya que promueve el desarrollo de la inteligencia y eso permite asumir una actitud crítica frente al mundo. Humanizar la educación incluye el sentido antropológico del hombre, en tanto lo relaciona con su entorno y logra integrarse socialmente a compartir con respeto y con amor; es necesario que los alumnos se reconozcan como seres humanos que poseen cuerpo físico, inteligencia y espíritu, y que es necesario promover en ellos su capacidad de expresión, investigación, imaginación y crítica.

Es formar hombres responsables comprometidos con el conocimiento de sí mismos que les permita transformarse en seres conscientes, amorosos, con mirada universal, mediante lo cual se apropien de su presente, se proyecten al futuro, trasciendan la realidad y generen conocimientos; es decir, un hombre interesado en sí mismo, en los otros y libre.

Los educandos se humanizan por el enriquecimiento que se desarrolla con relación a otros al contacto con la cultura, las ciencias, el arte y el lenguaje y en la medida en que se universaliza se hace más sensible. Es vital entonces la empatía entre el alumno y el profesor para que las estrategias diseñadas por el profesor permitan eficaces reflexiones sobre el mundo social y sobre ellos mismos y así asumir la dirección de su vida en forma racional e imaginativa, reconociéndoles fraternalmente a los demás sus derechos.

Educar al padre y a la madre antes de asumir la responsabilidad del hogar, pues con ello se propician bases sólidas para el reto que les espera, porque al niño no hay que educarlo sólo para el nivel básico y medio dentro de la escala del proceso educativo, su firmeza la adquiere desde sus primeros meses de nacimiento; por eso se dice que la familia es la primera escuela y de allí se avanza al nivel preescolar para dar mayor seguridad a su formación.

Cuando se piensa la educación desde allí y se complementa con un desarrollo a escala humana que incluya la satisfacción de necesidades básicas en las personas marginadas, habría una aproximación a la conformación de necesidades básicas en una sociedad unida que no piensa sólo en el bienestar de un individuo sino en el de todos los miembros que la conforman, que gestione

Los educandos se humanizan por el enriquecimiento que se desarrolla con relación a otros al contacto con la cultura, las ciencias, el arte y el lenguaje y en la medida que se universaliza se hace más sensible. Es vital entonces la empatía entre el alumno y el profesor para que las estrategias diseñadas por el profesor permitan eficaces reflexiones sobre el mundo social y

sobre ellos mismo y así asumir la dirección de su vida en forma racional e imaginativa, reconociéndoles fraternalmente a los demás sus derechos.

Educar al padre y a la madre antes de asumir la responsabilidad del hogar, pues con ello se propician bases sólidas para el reto que les espera, porque al niño no hay que educarlo sólo para el nivel básico y medio dentro de la escala del proceso educativo, su firmeza la adquiere desde sus primeros meses de nacimiento; por eso se dice que la familia es la primera escuela y de allí se avanza al nivel preescolar para dar mayor seguridad a su formación.

Cuando se piensa la educación desde allí y se complementa con un desarrollo a escala humana que incluya la satisfacción de necesidades básicas en las personas marginadas, habría una aproximación a la conformación de necesidades básicas en una sociedad unida que no piensa sólo en el bienestar de un individuo sino en el de todos los miembros que la conforman, que gestione por toda una sociedad a partir de las realizaciones de sus bases y no desde estamentos ubicados por encima de ella.

La falta de formación personal, ética y ciudadana, en algunos casos, o la falta de tiempo para dedicar a los hijos, en otros, han incidido en que los padres de familia o las personas responsables tengan dificultades para dar una buena orientación en la formación y desarrollo de los hijos. Como respuesta a ello se ha venido impulsando en los establecimientos educativos la adopción de las escuelas de padres, las cuales deben darse como “plan sistémico” de formación para padres en los aspectos psicopedagógico, ambientales y culturales, para que se desarrolle desde el primer momento que haya unión de parejas hasta la muerte.

Desde este punto de vista, la escuela de padres debe replantearse para que la orientación

que desde allí se imparta sea coherente con la realidad social, permitiendo despejar lagunas en cuanto a cómo formar a los hijos sin necesidad de violentar las normas, pero sí facilitando el desarrollo humano de los niños y niñas con autonomía y responsabilidad; que no sean simplemente charlas donde el educador se dedique a repetir e imponer teorías sino que se dé un autoaprendizaje a través de la reflexión desde su experiencia y el diálogo con otras parejas; para no permitir que la escuela de padres caiga al reduccionismo centrándose exclusivamente en aspectos escolares, porque son los educadores y los entes educativos los que facilitan su aplicación.

El propósito debe ser que se planteen acciones en doble perspectiva: la educación de los niños y niñas y el modo como se vive entre adultos, cómo se vive la sexualidad madura y la educación sexual del hijo y de la hija, entre otros. En síntesis, lo que se piensa y se vive como adultos y lo que se quiere transmitir a los hijos e hijas.

Plantear estrategias políticas que permitan satisfacer las necesidades humanas exige un nuevo modo de interpretar la realidad del país y obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos de una manera distinta a la convencional; donde los políticos planificadores, promotores y actores del desarrollo sean capaces de manejar el enfoque de las necesidades humanas para orientar sus acciones y aspiraciones, porque la calidad de vida depende de las posibilidades que tienen las personas para satisfacer sus necesidades fundamentales.

Estas condiciones están dadas siempre y cuando se tome a la educación como el eje fundamental del desarrollo económico, político y social, para que se apropie, cree y difunda el progreso investigativo, científico y tecnológico que se vaya gestando, como también la construcción de ética e identificación de nuevos valores que faciliten la convivencia con equidad, que inspire un nuevo modo de pensamiento e incite a descubrir quien se es.

Esto significa que la sociedad en su conjunto, y la escuela en particular, deben tener una clara orientación que haga corresponder los mecanismos de difusión cultural con las utopías de organización y desarrollo de nuestra sociedad. Debe entonces establecerse la forma de educar ciudadanos capaces de actuar constructivamente en la democracia participativa; capaces de actuar productivamente en un sistema económico; ciudadanos conscientes de su responsabilidad moral, política y económica frente al Estado, capaces de ejercer y respetar los derechos y libertades en un clima de tolerancia.

Todo lo anterior conduce a la necesidad de trabajar intensamente en la búsqueda de formas adecuadas para el aprendizaje de los valores ciudadanos que trasciendan las lecciones o discursos para afianzar comportamientos prácticos basados en principios que permitan una verdadera pedagogía de valores cívicos.

Para enfrentar este reto, debe haber un reconocimiento recíproco entre sujetos que afirman que es posible que las cosas cambien y que están convencidos de que en sus manos está la responsabilidad de transformar este modelo político, por uno descentralista, democrático, participativo, tolerante y pluralista, para así ver como el desarrollo de la sociedad va creciendo y fortaleciendo su calidad y equidad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

ALTAREJOS, Francisco. La dimensión simbólica del acto educativo. EN: Anuario Filosófico, V. XVII (2), 1984. p. 9-29.

AMAYA DE O., Graciela. Las vicisitudes de la pedagogía. EN: Educación y Cultura. Santa Fe de Bogotá.

ARANGO V., Gabriel Jaime. Relación entre educación y cultura. Secretaría de Educación. Medellín, 1988.

ARTEAGA, Amanda. Escuela de padres. Medellín: Universidad de San Buenaventura 1992.

ARETIO GARCÍA, Lorenzo. Usos y aceptaciones del término *educación*. Teoría de la Educación I. Madrid, España: Publicado por la Universidad Nacional. Educación a distancia.

BARTOLOMÉ, Margarita. Educación y valores. Madrid: Naceal, 1979.

BEN, Reich et al. Valores, actitudes y cambios de conducta.

BARTHES, Roland. Escritores intelectuales y profesores en lo obvio y obtuso. Barcelona: Editorial Paidós, 1984.

BONILLA, Elsy. Métodos de evaluación cualitativa, lecciones de la experiencia colombiana. Tomado de Síntesis, conferencia y simposios Congreso Latinoamericanos de Investigación Cualitativa. Universidad de Antioquia, 1992.

BRAVO DE H., Martha Elena. Estado y cultura. Paradigmas de política cultural. Medellín: Universidad Nacional.

BRUNNER Jerone. El lenguaje de la educación. Barcelona: Ed. Gedisa, 1988.

CARR, Wilfred et al. Teoría crítica de la enseñanza. España: Ediciones Martínez, 1988.

CARVAJAL, Adalberto; ZAMBRANO, Orlando. Reflexiones sobre la descentralización. Medellín: Universidad de Antioquia, 1993.

CASTAÑEDA, Tarsicio. Descentralización en la educación y dilemas en planeación y desarrollo. p. 221-229.

CONACED. Líneas esenciales del proyecto educativo católico en Colombia.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Educación en sexualidad. Santa Fe de Bogotá: 1987.

CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA FAMILIA. Memorias. Consejería Presidencial para la Juventud.

CONGRESO NACIONAL. Ley 115 y sus decretos reglamentarios. Santa Fe de Bogotá: 1994.

CONSTANCE, Kamil. La autonomía como finalidad de la educación. Implicaciones de la teoría de Piaget. Chicago: Universidad de Illinois, Círculo de Chicago.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991

CHECKLAND, Peter. La ciencia y el paradigma de los sistemas. Bogotá: Ed. Universidad Javeriana, 1987.

DE CERTEAU, Michel. Dar la palabra: experiencia pedagógica en la sociedad. Bilbao: O.D.B., Centro de Confrontación; tradición-revolución; el poder de la palabra, 1967.

DE ZULUAGA, Reina. La gerencia del futuro. EN: Revista colombiana de trabajo social N° 9. Cali: Universidad del Valle, 1996.



EDWARDS, Verónica. El concepto de la calidad de la educación. Santiago de Chile: UNESCO, 1991.

\_\_\_\_\_. Los sujetos y la construcción social del conocimiento escolar en primaria: un estudio etnográfico. Proceso interdisciplinario de investigación educativa. Santiago de Chile: Pile.

ENCICLOPEDIA DEL HOGAR. Tomo 7. Educación de niños. Barcelona, España: Ed. Nauta S.A.

ERICKSON, Frederick. Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza. Cap. IV. Michigan: Universidad Estatal de Michigan.

FERRO BAYONA, Jesús. La educación en el desarrollo regional. EN: Revista Javeriana (Nov-Dic 1994). Santa Fe de Bogotá. p. 433-439.

\_\_\_\_\_. Regionalización y autonomía de la educación superior. 3 ed. Barranquilla: Universidad del Norte, 1995. p. 1-22.

FILOSOFÍA II. Medellín: Universidad de San Buenaventura, 1990.

FLÓREZ O., Rafael. Modelos pedagógicos y enseñanza de las ciencias. EN: Ensayo sobre pedagogía y saber. Medellín: SEDUCA, 1986. p. 16-24.

\_\_\_\_\_. El rigor de la pedagogía. EN: Objeto y Método de la pedagogía. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, 1993.

GADAMER HANS, George Et al. El problema de la consciencia histórica. Traducción de Agustín Domingo Nortella. España: E. Tecnos S.A., 1993.

\_\_\_\_\_. Verdad y método II. Salamanca: Editorial Sígueme, 1993.

GALEANO LONDOÑO, José Ramiro. La contextualización curricular para la educación a distancia. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996.

\_\_\_\_\_. Cultura organizacional. Medellín: Universidad de Antioquia, julio de 1996.

\_\_\_\_\_. Maestría en administración educativa. Autonomía curricular. Medellín: Universidad de Antioquia, 1994.

GALEANO LONDOÑO José Ramiro. La investigación en administración educativa. Medellín: Universidad de Antioquia, 1994.

\_\_\_\_\_. El currículo. La pedagogía en el quehacer universitario. Medellín: 1995.

GALEANO M., Eumelia. Técnicas cualitativas de investigación. Tomado de la serie Educación Comunitaria. Medellín: Universidad de Antioquia.

GALVIS P., Álvaro. Enfoques curriculares. Ed. Galvis, 1987.

GALLEGO BADILLO, Rómulo. Documento N° 1. Comunidad de educadores, construcción y dinamización. Santa Fe de Bogotá: Ed. Antropos, 1992.

GALLI, Norberto. Pedagogía familiar hoy. Barcelona: Ed. Heder, 1976.

GALLARDO, Marcela. El método de la concientización. Sus bases teórico metodológicas, una revisión crítica.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. SECRETARIA DE EDUCACIÓN. Evaluación y diagnóstico del trabajo cultural a partir de las bases para el plan de desarrollo cultural de Antioquia. Medellín: 1992.

GÓMEZ H., José. Las reformas educativas en Colombia. Planeación y desarrollo.

HOLMES, Sherlock; PEIRCE, Charles. Método de la investigación. Barcelona: Ediciones Paidós.

HANSON, Mark.. puesta en marcha de las reformas educativas, problemas y soluciones. Bogotá.

IBÁÑEZ M., José A. El problema del contenido del currículo, un primer acercamiento desde la filosofía de la educación. Madrid: Universidad Complutense.

KRATOCHVIL, Leopoldo. El concepto de la educación desde la teoría de la acción en educación. 1987.

KEMMIS, Stephen. El currículo más allá de la teoría de la reproducción. 2 ed. Madrid: Ed. Morata, 1993. 175 p.

LEÓN PEREIRA, Teresa. Pedagogía, discurso y práctica. EN: Enfoques Pedagógicos N° 1. Santa Fe de Bogotá: CAFAM, 1994.

LICEO EDUARDO ESPITIA ROMERO. Proyecto educativo institucional. Necoclí, 1995.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Nelson Ernesto. El proceso curricular, una acción eminentemente investigativa.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Santa Fe de Bogotá: 1994.

MAGENTZO, Abraham. Tres interrogantes en torno a la relación entre derechos humanos y currículo educacional. Chile: Pile, mayo de 1989.

MANFRED, Maxneef et al. Reflexiones para una nueva perspectiva en desarrollo a escala humana, una opción para el futuro. Santiago de Chile: Cepaur, 1986. p. 94.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto. Educación y pedagogía, un desplazamiento en el análisis histórico.

MARTÍNEZ, Miguel. Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación. México: Ed. Trillas, 1989.

MAYOR MORA, A. Formulación de un problema de investigación.

MEDINA RUBIO, Rogelio et al. El sujeto de la educación. Teoría de la educación I. Madrid: 1992.

MEGIUM, Noel. Importancia de las reformas educativas en desarrollo y planificación.

MELLO, Antony. Autoliberación interior. Buenos Aires, Argentina: Ed. Lumen, 1988.

MENZE, Clemens. El humanismo pedagógico. EN: Educación N° 45. Investigadores alemanes. Ed. Tbig, 1992.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fundamentos generales del currículo.

\_\_\_\_\_. Lineamientos generales para la construcción de proyectos educativos institucionales (P.E.I.). Santa Fe de Bogotá: 1996.

\_\_\_\_\_. Reflexiones sobre los proyectos educativos institucionales y guía para la construcción de planes operativos por parte de las comunidades educativas. Santa Fe de Bogotá: julio de 1996.

MORIN, Edgar. Ciencia de consciencia. Barcelona: Ed. Antropos, 1984.

NALUS FERES, Marta. Conformación integral y conocimiento convenio. Colombia: ICFES, MEN, 1990.

NERO, Modesto. La educación, concepciones filosóficas tradiciones de la educación, lo esencial en educación. Ed. McGraw Hill, 1989.

OCAMPO, José Fernando. Reforma educativa colombiana. Planeación y desarrollo.

OROZCO SILVA, Carlos. La ciencia de la educación, descripción metodológica. EN: Enfoque Pedagógicos N° 2. Santa Fe de Bogotá: CFAM, 1993.

OWENS, Robert G. La escuela como organización, tipos de conducta y práctica organizativa. Aulaxxi: Ed. Abierto Santillana, 1976.

PARRA, Jaime. Senderos de la creatividad, asuntos educativos y otros quebrantos.

PLAN TRIENAL DE DESARROLLO MUNICIPAL. Necoclí, 1995.

QUESADA G., María del Carmen. Cultura, educación y sociología. Bogotá: Universidad Javeriana, 1986.

QUIROZ. A., Margarita Inés. Prevención del maltrato al menor. Medellín: Ed. Litoarte Supervivir, 1993.

REGEMBRECHT, A. El objeto de la ciencia pedagógica. EN: Universitis, octubre de 1987.

RESTREPO, Beatriz. Logros de la descentralización en la educación. Educación y desarrollo.

RICOEUR, Paul. Hermenéutica y acción. Buenos Aires: Docencia 1985, palabra y símbolo.

SÁNCHEZ PARGO. La observación, la memoria y la palabra en la investigación social. Centro andino de acción popular. Ecuador.

SÁNCHEZ TORRADO, Santiago. Padres y educadores. Educar para la democracia. Marciega editorial, 1985.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. Formación del profesorado y desarrollo del currículo.

SAVATER, Fernando. Ética para Amador. Barcelona: Ed. Ariel S.A., 1991.

\_\_\_\_\_. Política para Amador. Barcelona: Ed. Ariel S.A., 1962.

SILVA MARULANDA, Orlando. EN: Alborada. Medellín: 1994.

STENHOUSE, Laurence. Los contenidos de la educación. Seminario Integrativo Curricular. Medellín: Universidad de Antioquia.

TAGANACHI, Alonso. El maestro y su oficio. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.

TORRES SANTOMÉ, Jurjo. Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. Madrid: Ed. Morata, 1994

TORRADO P., Eduardo. Ética de la educación. Santa Fe de Bogotá: Universidad Javeriana, 1987.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Facultad de Educación. Cultura, política y pedagogía.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. UNIVERSIDAD DE MEDILLÍN. Módulo II. Formación de la cultura colombiana. Colombia: Eco,

VALDERRAMA CORNEJO, Maritza. El diseño investigativo. La investigación cualitativa con enfoque etnográfico. Quito: Corporación Ecuatoriana de Investigación, Ceise, abril de 1994.

VALDERRAMA DE CRESPO, Maritza. Investigación en educación. Quito: Corporación Ecuatoriana de Investigación y Servicios Educativos, 1994.

VASCO, Carlos Eduardo. Cultura, pedagogía y calidad de la educación. EN: Educación y Cultura N° 30 (1991). Santa Fe de Bogotá.

\_\_\_\_\_. reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica.

VASCO MONTOYA, Eloísa. El saber pedagógico, razón de ser de la pedagogía. Santa Fe de Bogotá: 1990.

VILLAMIL CASTAÑEDA, Elizabeth. La investigación en la educación superior a distancia. Universidad Tecnológica de Pereira.

WAYSON, William. Recientes avances en el campo de la administración educativa.

WOODS, Peter. La escuela por dentro: la etnografía en la investigación educativa. Barcelona: Ed. Paidós, 1995.

ZABALA JARAMILLO, Elena. La escuela como proyecto cultural.

ZAPATA V., Vladimir. Los fundamentos conceptuales de la pedagogía. Medellín: Universidad de Antioquia, 1994.

ZULUAGA, Olga Lucía et al. Educación y pedagogía, una diferencia necesaria. EN: Educación y Cultura N° 14. (1988). Santa Fe de Bogotá. p. 4-9.

## **7. ANEXO A** *ENTREVISTA SEMIPAUTADA*

Dirigida a diez profesores, diez padres de familia y diez alumnos del Liceo *Eduardo Espitia Romero* de Necoclí.

**Propósito:** propender por la identificación y vivencia de los valores en la región de Urabá.

El mundo de hoy exige un comportamiento individual y el concurso colectivo para que la comunidad entienda que los valores, antes que nada, hay que vivenciarlos.

1. Cuénteme algo que tenga que ver con su formación personal.
2. ¿Qué sabe usted respecto a los valores?
3. ¿Cuáles cree usted que son los valores que más le inculcaron en la familia y por qué?
4. ¿De qué manera cree usted que se infunden valores en la escuela?
5. ¿La vida en la comunidad, en sociedad, permite la vivencia de los valores? ¿Cuáles rescatar y por qué?
6. ¿Qué relación encuentra entre los valores familiares, escolares y sociales?
7. ¿De qué manera la escuela y la familia aportan a su formación como persona?
8. En la formación como persona encontramos distintas influencias desde la familia, la

escuela y la sociedad. ¿Cuál piensa usted que ha incidido más en su vida y por qué?

9. Si miramos al pasado, encontramos diferencias en el tiempo y en los valores, ¿corroboras o no esta afirmación? ¿Por qué?

10. Enumera diez tareas que creas convenientes para que la escuela, la familia y la comunidad contribuyan al bienestar personal y social.